Montevideo—Mártes 3 de Marzo de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,095

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 54.
...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 3—El gabinete celebró ayer un largo acuerdo, tratando de asuntos financieros. El gobernador de la provincia y los directores de la Caja de Conversion asistieron á la conferencia. El ministro de Hacienda declaró que las negociaciones del empréstito seguian muy bien, pudiendo considerarse el negocio como realizado.

—Quedó nombrada anoche la gran comision de recepcion al general Mitre.

—Desmiéntese el rumor de haber ocurrido en el campamento de Palermo varios fusilamientos.

—El doctor Aurelio Palacios haráse cargo de la defensa en el juicio de su hijo Octavio, que aparece complicado en el complot contra Roca.

—El jefe de policía publica hoy un nuevo edicto invitando al pueblo á entregar el armamento que detiene desde la revolucion de Julio.

—*La Prensa* publica el siguiente telegrama de Rio de Janeiro, fecha 2 de Marzo:

Los jefes y militares de infantería del ejército que no habíanse mostrado entusiastas partidarios de la candidatura del mariscal Deodoro fueron removidos.

Buenos Aires, 3—Recibiéronse los telegramas siguientes:

Santiago de Chile, Marzo 1.°—Ayer fondeó en Caldera la corbeta *O'Higgins* acompañada del trasporte *Amazonas*, que conducía los heridos de los últimos combates.

Cambiáronse las siguientes comunicaciones entre el comandante del *O'Higgins* y el intendente de Atacama:

Comandante de la corbeta *O'Higgins*.—Febrero 28.—Al representante del dictador en Caldera.

El señor comandante en jefe de la escuadra me ha enviado para que entregue en este puerto doscientos sesenta y cuatro heridos, veintiuno de ellos jefes y oficiales que pertenecen al ejército de la dictadura en la provincia de Iquique y que han caido en diversos combates habidos en ella para reducirlos al órden constitucional. Estos solo son una parte, el resto no ha sido posible traerlos en el *Amazonas* por falta de espacio. Vienen además algunos empleados públicos y familias que debo dejar en esta localidad. Ruego á usted se sirva enviar lo mas pronto posible al costado del *Amazonas* seis lanchas para que los heridos sean trasladados á tierra y todos los botes de que disponga para las familias, en la inteligencia de que permanecerá dentro del puerto muy cortos momentos. Dios guarde á usted.—*Lindor Perez Gacitua*

Comandancia General de Armas de Atacama.—Caldera, Febrero 28.

En contestacion á su nota de esta fecha que recibo en este momento, me es sensible decir á usted que esta Comandancia General de Armas no podrá recibir á los heridos que conduce usted en el transporte *Amazonas*, por carecer en este puerto y en el departamento de los elementos necesarios para la debida atencion de ellos en el crecido número que usted anuncia. Con mayor razon existe el mismo inconveniente para recibir á los empleados y familias á que usted hace referencia. En consecuencia, espero que los conduzca á Valparaiso. Omito ocuparme en las apreciaciones que usted emite en la citada comunicacion en cuanto á la respectiva actitud del gobierno constituido de la República que tengo el honor de representar y la escuadra revolucionaria, en nombre de cuyo comandante en jefe me dirije Vd. la nota que contesto. Unicamente llamaré la atencion de Vd. á la incorreccion é inoportunidad de entrar en tales apreciaciones en el momento en que se ejercita la accion de que usted viene encargado agena al carácter bélico de guerra. Aun podria haber rechazado la comunicacion de usted en atencion á la direccion que trae, que desconoce el carácter que invisto y lo reemplaza antojadizamente por el que usted ha creido conveniente; pero conocida de antemano la insignia de la Cruz Roja del transporte que conduce los heridos y la bandera de parlamento de la corbeta y bote á cuales háse amparado usted para el envio de su comunicacion por deber de humanidad, por los heridos y por cumplir con las prescripciones del derecho de gentes, he preferido aceptarla con esta protesta.

Dios guarde á usted—*Dário Risso Patron.*

Despues de entregada á bordo esta contestacion, los buques hiciéronse afuera de la bahia, tomando primero al Sur y despues al Norte.

Segun lo dicho, el comandante de *O'Higgins* regresaría á Iquique con los heridos.

Por noticias oficiales sábese que las divisiones Robles, Gana y Arrate se encuentran reunidas en Zapiga.

El vapor *Imperial* salió por la quinta vez, llevando tropas y pertrechos de guerra.

Con fecha del 27, el Gobierno suspendió hasta nueva resolucion las funciones de la Corte Suprema y de las Cortes de apelacion.

Hoy formarán las tropas existentes en Santiago. Desfilarán en columnas de honor por frente del palacio de la moneda, á fin que sean revistadas por el Presidente de la República.

En virtud del comportamiento observado por las fuerzas que combatieron en Tarapacá y Huaraz, el Gobierno ha dado ascensos á los jefes y oficiales, y á las clases y tropas una gratificacion de tres meses de sueldo.

Mendoza, Marzo 2—Llegó á ésta en viaje para Buenos Aires don Gabriel Vidal, nombrado en reemplazo del doctor Matta. Viene tambien el coronel Vood, el comandante Sarratea y otros pasajeros de Chile. Dicen que el Gobierno pagó á los artilleros con billetes falsos que fueron rechazados. Se retiró de la plaza la emision hecha.

Los oficiales del batallon Rengo en Tarapacá fueron muertos por sus propios soldados al desertar. La oficialidad del 4.° de línea, corrió igual suerte.

Comerciales

Buenos Aires, 3—Oro, 360.
Acciones Banco Nacional, al contado, 80.
Id. Banco Constructor, id. 10.50.
Id. Muelles Catalinas, id. 13.10.
Salen *Rivadavia* y *San Martin*.

NOTICIAS GENERALES

"Coquimbo" y "Purvis"—El coronel don Fortunato Flores ha obsequiado al Presidente de la República con varios documentos históricos y el perro *Coquimbo*, embalsamado.

Es curiosa la historia de ese animal.

Si mal no recordamos, recibió el nombre de *Coquimbo* por haberse refugiado en la carpa del general Flores, precisamente el dia de aquel tremendo combate.

Murió envenenado y lo embalsamó Panizzi, echado en actitud de tranquila vigilancia.

En los anales de nuestras guerras figura otro perro no menos célebre,—*Purvis*, apellido de un comodoro inglés, aplicado por el general Urquiza en sentido despreciativo.

El perro *Purvis* era un mastin formidable que durante la horrible jornada de India Muerta se echó jadeante en el recado del jefe vencedor y fué por él adoptado, tomándole en seguida tal cariño que revestia el can la importancia de un animal sagrado.

¿Quien osaba molestarlo cuando gruñia en la mansion del general Urquiza, ó á la puerta del palco en el teatro de Gualeguaychú, en circunstancias en que en expléndido baile, abierto por solemne contradanza, se congregaban militares y estadistas en el plan contra el tirano Rosas?...

Extradicion—La legacion del Brasil se hizo cargo ayer de un ciudadano de esa nacionalidad apellidado Sabia, reclamado como autor de homicidio en su país.

Asado con cuero—El coronel Quincoces, director de la Penitenciaría, ofreció un asado con cuero á todos los penados y detenidos en dicho establecimiento, festejando así el primer año del gobierno del doctor Herrera.

Abundó el apetito, y hubo brindis con promesas de regeneracion individual.

En honor del teniente general Tajes—Anteayer, aniversario del cese del teniente general Tajes en la Presidencia de la República, le fué entregado el álbum que se firmó en Buenos Aires hace un año, como demostracion de simpatía por la conducta observada por él en la eleccion de su sucesor en el gobierno.

La nota de la comision está concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, Febrero 28 de 1891.—Al señor teniente general don Máximo Tajes—Montevideo—Distinguido general:—Cumpliendo el cometido que nos fué confiado en una reunion de vecinos de esta capital, celebrada á fines de Febrero del año ppdo., tenemos el honor de enviarle el adjunto álbum, testimonio elocuente—como lo demuestran bien las firmas que llenan esas hojas—del aplauso de Buenos Aires por la conducta de usted al descender del gobierno de su patria dignificando así la democracia sud-americana.—Circunstancias diversas, particulares unas y otras de órden político que son conocidas, nos han impedido remitir antes de ahora ese álbum al señor general—y lo hacemos hoy para que le sea entregado en el primer aniversario de su salida de la presidencia, en prueba de que no se ha olvidado entre nosotros el proceder honorable de un magistrado republicano cuyo nombre quedará históricamente vinculado á aquella fecha, que marca una nueva era en la vida institucional de la República del Uruguay.—Saludamos á usted con nuestra mayor consideracion.—*Antonio Bachini, Sábas P. Carreras, R. Araujo Muñoz, Emilio Noceti, Alberto Saenz, Joaquin Aguilar.*

El álbum es sencillo, pero muy elegante. La segunda tapa es de cuero de Rusia, con cuatro clavos salientes de metal; y la primera está cubierta por una hermosa lámina de onix con incrustaciones y marco de bronce dorado á fuego. En la parte superior derecha de esta primer tapa hay un escudo en donde se ha gravado el monograma de Tajes.

La dedicatoria escrita primorosamente por el calígrafo Oyuela, dice así:

"Al señor teniente general Máximo Tajes, ex-Presidente de la República Oriental del Uruguay.—En testimonio de aplauso por la conducta constitucional observada en la trasmision del gobierno de su pátria, dando así alto ejemplo de virtud cívica para bien de la práctica honrada de las instituciones libres de la América del Sud.—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1890."

Entre las mas de mil trescientas firmas que llenan completamente el álbum, sin que haya quedado una sola hoja en blanco, se notan las siguientes que dan gran mérito á la manifestacion y demuestran su valor é importancia.

Generales Bartolomé y Emilio Mitre, Teodoro García, Benjamin Victorica y Manuel Campos, doctores Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, José Benjamin Gorostiaga, Aristóbulo del Valle, Mariano de Demaria, Virgilio Tedin, Pedro Goyena, Manuel M. Escalada, Andrés Ugarriza, Uladislao Frias y Miguel Navarro Viola, D. Manuel Ocampo, Francisco B. Madero, Torcuato de Alvear, Estanislao Frias, Francisco Piñeyro, Manuel Gorostiaga, Santos Uzué, Manuel Guerrico, Félix de Alzaga, Juan G. Peña, Emilio Castro, Ambrosio Olmos, Juan Cobo, Juan Blaquier, Adriano Rossi, ministro Belisario Montero, José A. de Carabassa, Emilio Duportal, Eduardo Legarreta, Tomás Duggan, ingeniero Mitre y Vedia, comandante Montaña, Sosa Escalada, ex ministro plenipotenciario de la República del Paraguay, etc.

Hay dos firmas que dicen así: Félix Pico, *artillero en Ituzaingó*,—y Emilio Castro Boedo, "ex-vice rector del Colegio Nacional de la Uruguay, siendo alumno en aquella época el hoy general Tajes."

El álbum viene encerrado en una caja de cuero de Rusia, cuya tapa superior es un cristal biselado, con grabados.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa, Migues, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, San Carlos, Maldonado, Pan Azúcar, Punta Este, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Hospital de Caridad—Marzo 3—Entró Manuel Gomez, español, estivador, con herida de bala en la region del cuello.

Miguel Busaño, árabe, vendedor ambulante, con fractura conminuta y complicada de la pierna izquierda.

El doctor Golfarini—Este ilustrado y apreciable compatriota ha sido objeto de escepcionales manifestaciones en la villa de Dolores, donde ha permanecido algunos dias.

Recibiéronle del *Vénus* en el vaporcito *Chaná*, el cual estaba empavesado y conducia una Comision y una banda de música.

Hubo discursos, cohetes, bombas, gira campestre, baile, banquete de despedida, y hasta se mezcló á ese plausible concierto de consideracion y simpatía, (segun relata *La Feria*), la voz de un cañon pacíficamente colocado á orillas del pintoresco San Salvador.

Peticion—El Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama con 99 firmas de vecinos de Soriano,—que es como si dijéramos, sin exageracion numérica, todo el pueblo y sus alrededores:

"Nicolás N. Saenz capitan del puerto; Manuel Aguiar, presidente de la Comision Auxiliar; Antonio Millan, cura vicario, Isidoro Diaz, juez de Paz y Rafael Ubiria, hacendado—por sí y en representacion del comercio, hacendados y vecinos de la villa de Soriano y su jurisdiccion, estimando la honradez, rectitud y competencia del comisario urbano don Ramon Barros,—recientemente destituido,—impetran respetuosamente de la reconocida benevolencia de V. E. se digne conceder la reposicion de aquel funcionario en su empleo."

Legados—El Juez L. Departamental de Paysandú ha declarado abierta la sucesion del señor don Luis Galan y Rocha.

Y á propósito: sabemos que por una de sus disposiciones testamentarias, dicho señor lega á su antigua sirvienta Agustina Molinelli la cantidad de 50 libras esterlinas, y por otra disposicion 1 libra esterlina á cada uno de los pobres que los dias sábados acostumbraban ir á su casa.

Tambien ha donado el señor don Luis Galan y Rocha á la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, una manzana de terreno situada á los fondos del Monumento Departamental, para que éste sea ensanchado.

Asimismo encarga el extinto á los señores Domingo Mendilaharzu, Eduardo Mac Eachen, Tomás Agesta, Bartolomé Sacarelo, José M. Guerin, German Thevenet y Antonio Lasarga, el cometido de terminar el edificio destinado á Asilo de Mendigos, cuyos cimientos están echados ya.

Misioneros Salesianos—Llegaron ayer en el vapor *Aconcagua* y siguieron viaje para el Pacífico en el mismo dia, veinticinco misioneros salesianos, 17 sacerdotes y 8 segiares, y algunas hermanas.

Doce de esos sacerdotes van á Santiago de Chile á hacerse cargo del Asilo de la Patria, fundado por don Ramon Angel Jara para los hijos de los militares muertos en la guerra contra Perú y Bolivia, y el cual Asilo ha sido cedido á los RR. PP. Salesianos, que han instalado en él una escuela de artes y oficios.

El resto de los misioneros, 4 sacerdotes, 9 segiares agricultores, y las hermanas, van á la mision de la isla Dawson, y á fundar una nueva en otra isla próxima á la Tierra de Fuego.

Academia Española del Uruguay—Ha sido nombrado académico de número de esta corporacion científico-literaria, recientemente fundada en esta capital, el señor don Antonio Astort.

A propósito de este centro, se nos dice que muy en breve tendrá lugar el acto de presentacion y lectura de las tésis, correspondiendo la primera al presidente del mismo, doctor Fors, al que seguirán por órden de turno los señores Alonso Criado, Suñer y Capdevila, Laso, Riguera Montero, Astort, Pueyo y demás académicos.

Servicio postal—A solicitud de *La Propaganda* de Dolores (San Salvador) reproducimos lo siguiente:

"Con motivo de la competencia que hay entre las sociedades de navegacion del Uruguay, nuestro comercio experimenta grandes perjuicios por la demora con que recibe la correspondencia de Montevideo.

Averiguados los hechos, resulta que la Direccion General de Correos entrega la balija de Dolores á los vapores de la Compañía Fluvial, los que no teniendo combinacion con el vaporcito *Chaná*, lejan en Palmira la correspondencia.

El turno de la diligencia no está de acuerdo con el itinerario de los vapores, y recien se recibe aquí la correspondencia despues de trascurridas 24 horas de la llegada del *Chaná* á este puerto."

—Además, leemos en *El Teléfono* de Mercedes: El comercio y el público en general de esta ciudad, reciben con notable atraso su correspondencia debido á que ella viene casi siempre por Fray-Bentos, despachándose á las 11 de la mañana, lo que podria muy bien evitarse si se siguiera otro procedimiento.

La tardanza en recibirse aquí la correspondencia se debe solamente á que en Montevideo se entrega la balija á los vapores de la empresa á que pertenece el *Rivadavia*, que, como se sabe, aquí no tiene vapor que haga el viaje al Yaguarí.

Si en vez de esto, la balija se entregara á los vapores de *La Platense*, que tiene aquí el vaporcito *Ceres* que hace el viaje hasta la Boca, podrian muy bien evitarse esos inconvenientes que muchas veces pueden ser perjudiciales principalmente para el comercio.

Herido—Dice *El Deber Cívico* de Melo, del 27 ppdo.: Persona llegada de la Sierra de Rios, nos informa que en el dia de anteayer recibió una herida de arma de fuego un jóven hijo del coronel don Nacimiento Borba.

La herida es leve y la causa que la haya originado es desconocida para la referida persona.

No obstante, hemos oido decir que Borba fué herido por un hermano suyo.

Misterioso—En cartas que recibimos de Palmira (dice *El Progresista* del Carmelo) se nos comunica que acaba de desaparecer de un modo singular y del mas importante establecimiento rural de la vecina seccion de la Agraciada, la esposa del socio principal de ese establecimiento.

El martes último por la tarde hizo prender el carruaje y mandó que la condujeran sola á la costa del Uruguay para darse un baño: llegada al paraje indicado ordenó al cochero que se retirase hasta tanto que ella lo llamase, lo que cumplió este; pero como trascurrieran mas de dos horas sin que aquélla diese señales de vida, se aproximó al paraje en que aquélla acostumbraba á bañarse y cual no seria su asombro al encontrarse que la señora habia desaparecido dejando las ropas que vestia, un alfiler con brillantes y un frasquito conteniendo un líquido.

Tambien alcanzó á divisar una lancha á vapor que se apartaba ligeramente de la costa.

Son distintos los comentarios que se hacen sin llegar á nada cierto.

¿Habria habido algun crímen? ¿se tratará de algun rapto? de un suicidio? de una fuga?

El tiempo se encargará de convencernos descorriendo el velo que hoy cubre ese misterio.

El hecho de pertenecer la desaparecida á una distinguida familia argentina y ser madre de varios hijos menores, nos obliga á lamentarlo sin entrar en juicios aventurados, á pesar de tener el nuestro ya formado al respecto.

Cien años—Mercedes, Febrero 28—Estas líneas dedicadas á conmemorar el centenario de la fundacion de nuestra pintoresca ciudad, no pueden ir impregnadas del entusiasmo que despiertan siempre acontecimientos de esta índole, por la razon de que no tenemos un dato fidedigno que nos autorice á afirmar que en el año de 1891, se cumplen cien años de la fundacion de nuestro pueblo.

En ninguna historia de nuestra República encontramos noticias á este respecto, á no ser algunas afirmaciones que están en pugna con las tradiciones recogidas de lábios de personas antiguas.

La oscuridad en que vivimos respecto á la fundacion de Mercedes, se debe exclusivamente á la desidia y abandono de nuestras Juntas E. Administrativas que han dejado saquear y perderse los documentos mas notables de su magnífico archivo.

El señor don Pedro Somastre leyó hace algunos años, en el archivo de la Junta, el Acta de la fundacion de Mercedes, cuya fecha no puede precisar exactamente, aunque recuerda estar comprendida entre los años de 1789 á 1791.

El doctor Brugulat, llamado (hace tambien algunos años) por un escribiente de la Municipalidad, notó en el cuarto del enfermo algunos papeles que llamaron su atencion por la antigüedad que acusaba su color amarillento.

Recogió del suelo una hoja, y con gran asombro leyó en el viejo papel datos importantísimos sobre las tribus que habitaban nuestro departamento y las zonas limítrofes; el nombre de cada una de ellas, su distribucion geográfica, el número de sus miembros, usos, costumbres y otros pormenores interesantísimos.

Nos dice el doctor Brugulat, que aquellos documentos desmentian completamente, todo lo que habia leido en diversos historiadores, referentes á los puntos indicados en el párrafo anterior.

Pues bien, ¿qué se han hecho estos documentos de valor incalculable para nuestra historia, cuya cuna residió en Soriano?

¿Se han empleado para envolver otros objetos (lo que no seria extraño desde el momento que han andado diseminados por la habitacion de un escribiente) ó han sido secuestrados del archivo? ¿La casualidad habrá querido conservarlos hasta el dia en que el Superior Gobierno ordenó la traslacion de nuestro archivo á Montevideo?

Creemos mas probable que hayan sido secuestrados.

No es estraño, pues, que la incertidumbre en que vivimos respecto de la fundacion de Mercedes, haya dejado ó deje pasar acontecimiento tan fausto sin esas demostraciones de júbilo que se organizan en fiestas conmemorativas de los grandes aniversarios.

En dia tan señalado para nosotros, habríamos tenido ocasion de bosquejar á grandes rasgos la primitiva historia de este rincon de la República, que encierra toda la de la Banda Oriental.

Habríamos visto correr por nuestros bosques la primera sangre derramada por la indomable pujanza del charrúa, que disputaba á la conquista, palmo á palmo, el territorio de su patria; y muchos años despues, cuando el poder de España se extendia omnímodo desde el mar Caribe hasta el Estrecho, y la fusion de sangre de dos razas originaban el tipo definido del gaucho, centauro de nuestras cuchillas y desiertos, que llevaba dentro de su alma la nocion de la libertad, como producto espontáneo del medio sin barreras en que vivia,—habríamos escuchado el éco de ese gaucho respondiendo al grito de emancipacion dado por Viera y Benavidez en nuestra histórica ciudad.

Tambien habríamos recordado la conducta de los vecinos de Mercedes, cuando se dirigen á la Junta Gubernativa de Buenos Aires, protestando contra el proceder observado para con el general Belgrano, despues de sus derrotas en el Paraguay; *única protesta* que era un bálsamo de consuelo para el alma de aquel insigne patriota.

Al hablar del odio que los Directorios de Buenos Aires profesaban al general Artigas, por no acatar éste la política centralista y anti-republicana que seguian, pretendiendo llenar de tronos el continente americano, habríamos visto que ese odio arroja sobre nosotros la invasion portuguesa, y que el segundo grito de independencia vuelve á resonar en nuestro departamento, dado por los Treinta y Tres.

Despues de examinar estos tiempos heróicos, habríamos recordado que nuestra pequeña sociedad, recibe un contingente de inapreciable valor con el establecimiento de distinguidas familias que huyen de Buenos Aires debido á la tiranía de Rosas.

Los progresos realizados por nuestra ciudad en el órden intelectual y material, durante el tiempo trascurrido entre su fundacion y su centenario, habrian ocupado nuestra atencion, si efectivamente hoy, se festejara tan fausto acontecimiento.

¿Entonces qué objeto tienen estas líneas?

Disipar, si es posible, las dudas que testimonios contradictorios han hecho surgir en nuestra mente, pues á los datos consignados en la primera parte de este escrito, debemos agregar que, muchos vecinos respetables aseguran, no sabemos con qué fundamento, que hoy es el centenario de la fundacion de Mercedes.

Esos vecinos prestarian un servicio inmenso á nuestra historia, si revelaran las fuentes en que han bebido sus noticias; si se basan en la tradicion ó en documentos que posean ó han leido.

Desde ya los invitamos á emprender tan entretenida como patriótica tarea.—(*El Teléfono* de Mercedes.)

Pasajeros—Llegado hoy en el *Venus*:

Del Salto—J. Pons, J. Gatglo, J. Alvarez, Tula A. de Gutierrez, María Alvarez, J. Pereira, P. Silveira, Luisa Labandera.

De Paysandú—M. Etchart, señora Etchart y una sirvienta, I. Pariettó.

De Fray-Bentos—R. Fernandez, Bouchard, señora y una menor, A. Ferrari.

De Gualeguaychú—M. Sanobla.

De Mercedes—María de Mateo y una señorita, E. D. Acosta, J. Barker, J. Elois y un hermano.

De Dolores—Elisa Moller, A. Novero.

De Buenos Aires—J. Blog, G. Espada, J. García, C. Lenzi y señora, H. Maseros y señora, J. Baylar y 1 mas, Viada y uno mas, A. Robert, A. Amespil, A. Cardoso, B. Sequeira y 3 mas, C. Lafont, J. Caracciolo, G. Ferih, A. Echarry y señora, J. Resso, Teresa Preconi, Magdalena Molinari, T. Trasto, J. Iribaren, S. Suarez, A. Cásares, S. Tribaren, D. Brabo, M. Cardoso, J. Piñeiro, T. Natale, Ramona Olano, María Hobert, J. Bisthon, C. Blonco, V. Delios, J. Gonzalez, M. Boano, T. Torrado, P. Amazini, T. Terez, A. Gabosso, A. Millar, Cármen Pombolena, Magdalena Horn y 1 menor, J. Ponti, V. Maggi, H. Greider, S. Ramirez, N. Muñoz y señora, J. Casado, L. Petit y 1 mas, C. Gonzalez, y 1 mas, O. Hestch, J. Jyerksen, J. Julian, A. Aisen, L. Danis, M. Antonio, A. De S. Barone, J. Bastarecho, R. Cianeri y 53 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Venus*:

Richling y Ca., pesos 503; Diaz y Taranco, 150; Banco Inglés del Rio de la Plata, 6.400; M. Oneto y Ca., 500; G. Bonomi y Ca., 1.001; J. Etchevest y Munyo, 1.054; L. B. Supervielle, 3.000; B. Tejada, 1.000.—Total pesos 13.605.

Provocacion, pelea, desacato y agresion á la autoridad—En la calle Democracia esquina Constitucion, armóse ayer un escándalo mayúsculo.

Los individuos Miguel Fricheri, Valentin Delgado, José Lema y Modesto Perez, que estaban apostados en dicha esquina provocando á los que pasaban, acometieron á cinco vecinos que tranquilamente transitaban por la acera.

Los agredidos apelaron á la policía, concurriendo el comisario de esa seccion señor Patiño acompañado de su segundo y de los guardia civiles Emilio Gonzalez y Andrés Suarez.

Los compadrones desacataron la voz de preso y agredieron á los agentes de la autoridad, trabándose un reñido combate del que resultaron el guardia civil Gonzalez con una pedrada en la cabeza y dos de los compadrones, Miguel Fricheres y Valentin Delgado, heridos, el comisario Patiño con lesiones en la muñeca y el segundo comisario Larroque recibió dos palos.

Uno de los agresores acometió al guardia civil Suarez con un cuchillo, no logrando herirlo, debido á la oportuna intervencion del comisario Patiño.

Los heridos fueron pasados al Hospital de Caridad para su asistencia.

Todos los que resultaron con desperfectos de esta reñida gresca, fueron curados por el médico forense doctor Grolero.

Uno de los heridos, llamado Angel Ficheri, fugó ayer del Hospital donde se asistia en calidad de preso.

Sobre falsa delacion — La comisaría de la 12.ª seccion, segun el parte policial, remitió presos al capataz Pascual Solari de la fábrica de pólvora que hizo explosion en la pasada semana, al cochero del señor Folle y al menor cuyos nombres publicamos esta mañana, por haber denunciado falsamente, mediante dinero que ofreció Solari á éstos, segun sus propias declaraciones, como autores del fuego que produjo la explosion, al teniente don Juan Dominguez y á Gerónimo Marrero, quienes destruyeron por completo la imputacion.

Ahogado en una cantera—La comisaría de Artigas ha dado cuenta á la Jefatura de que en una cantera de aquella seccion perteneciente á la viuda de D. Ignacio Pedralbes, se habia caido un individuo que todos conocen por el nombre de Julio, sin saberse su apellido, yendo á parar á un pozo donde pereció ahogado. Hoy fué extraido el cadáver. Se ignora si Julio tiene familia en el país.

Nuevo Politeama—Un lleno completo tambien anoche y una acogida la mas entusiasta á *Martin Fierro* "drama criollo" sacado de la conocida leyenda compuesta por don José Hernandez, que todos hemos leido, lo cual nos dispensa de extractar el argumento. Tampoco analizaremos la utilidad mayor ó menor, aceptable ó discutible, de semejantes producciones que pretenden reproducir "á lo vivo" la vida campestre de los gauchos argentinos, antes del *advenimiento del "remington"* que ha relegado al pasado las hazañas de los Moreira, los Fierro y otros "personajes" de la misma alcurnia.

No sucede, quizá, lo mismo con los tipos milicianos: ¿quien se atreveria, verbi gratia, á sostener que la escena del pago del pret á los pobres milicos y el modo de reclutarlos, no se practica hoy, como en la época de Martin Fierro, en el interior de la República Argentina y de *otras* que conocemos?

Hagamos votos porque todo sea leyenda, y no realidad, en los dramas criollos que con tanto éxito representa la compañía Podestá y Scotti, y constatemos que el conjunto de la representacion gustó muchísimo y que José Podestá caracterizó muy bien el rol del protagonista de la pieza, siendo repetida y entusiastamente aplaudido.

Tambien agradaron muchísimo los ejercicios acrobáticos y ecuestres que precedieron al drama.

Repitiéndose éste, esta noche es suponible que acudirá á verlo una numerosísima concurrencia.—*Delta.*

En lo de Barreiro—En la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos hay la mar de novedades literarias francesas y españolas; novelas, poesías, el segundo y último tomo del *Africa tenebrosa* de Stanley, la mas completa coleccion de todas las obras sobre arte militar que, ya originales ya traducidas, se hayan publicado en España (y cuya coleccion seria bello ver figurar en la biblioteca del Círculo militar uruguayo), un farrago libros demedicina y de jurisprudencia, pero lo que entre ese Chimborazo de papel, llama desde luego la atencion, por sus elegantes carátulas son las entregas de Enero y Febrero del corriente año del *Figaro illustré* que Barreiro ha recibido en buena cantidad, de manera que puede darlos sueltos á colección á gusto del cliente; aun cuando es preferible suscribirse, porque es sensible correr el riesgo de encontrarse sin la coleccion completa de ese periódico, que bien pueda llamarse—aunque en época democrática—*el rey* de los periódicos ilustrados de su especie.

Hablé ya del número de Enero;—de aquel de Febrero diré que no es menos *mignon* y coqueton por sus elegantísimos grabados, que interesante por el texto.

Entre las novelas, hay una de Enrique Gréville seudónimo de una dama que supo hacerse una grande y merecida reputacion literaria, que es preciosa y un monólogo ilustrado "Mi fotografía" donde el inolvidable Coquelin aparece bajo varios aspectos á cual mas cómico.

Pero como algun Tartufo podria tildarme de ligereza entreteniéndome con el *Figaro illustré* (por mas que nada hay en él de inconveniente y pueda figurar con derecho en los salones de la *high life* montevideana, como figura en los de la parisiense) daré fin á este apunte bibliográfico, llamando la atencion de los jurisconsultos y de los publicistas sobre la traduccion española de la *Filosofía del Derecho* por Diodato Lioy, catedrático de la Universidad de Nápoles.

Saludada con aplauso por la prensa europea y vertida ya al aleman, la *Filosofía del Derecho* de Lioy resume los postulados de la ciencia jurídico-social y ahorra tiempo y cavilaciones á los que la consultan en los casos de apuro, que es lo mas comun en estas épocas en que, cual mas cual menos, todos tenemos mucha gana de saber y poco tiempo de leer.—*Delta.*

Estafadores—El jefe de policía de Buenos Aires ha enviado un telegrama á nuestra policía, solicitando la captura de un individuo que se embarcó para esta anteayer y que es autor de una estafa al general Navajas.

—En la 6.ª seccion fué aprehendido el individuo José García, que á nombre de diferentes familias con crédito en las casas estafadas siguientes, se presentó pidiendo factura que le fué entregada: almacen calle Uruguay número 206 de José María Chao; almacen de Antonio Rego, calle Arapey número 33 y almacen de Mariano Dabergans, calle de Mélanos núm. 52.

Excelentes compañeros—La Comisaría de la 12.ª seccion remitió presos á los individuos Juan Panizza y Francisco Fasselaio, que habiendo tomado la copa con Juan German en el almacen de Cantalicio los con'aquistas que se dirigieron á su casa en la calle de Pan de Azúcar.

A Panizza, que llevaba un acordeon, se le antojó ponerlo en el camino, por donde iba una carreta.

El comedido German, temiendo que el acordeon fuera destrozado, lo recogió, bastando esto para que el dueño del instrumento lo llenara de insultos y el otro compañero le acomodara un piñazo que lo sentó en el suelo.

Entonces el del acordeon, Panizza, sacó un cuchillo é infirió al malaventurado German una herida en la ceja izquierda.

Balazo—La comisaría de la 3.ª seccion remitió presos al individuo Manuel Gomez y al coronel don Manuel Rodriguez; al primero porque en momentos que el segundo transitaba por la calle Soriano entre las de Yaguaron y Ejido le dió de empellones, por lo que Rodriguez sacó su revólver, ante cuya accion Gomez emprendió la fuga.

Entonces Rodriguez le hizo un disparo, hiriéndole en el costado izquierdo del cuello. El herido, despues de reconocido por el médico forense doctor Felippone, fué enviado al Hospital de Caridad en calidad de preso.

La herida es de carácter grave. Tal es la version del parte policial.

Ladron—La comisaría de la 2.ª seccion remitió al individuo Cárlo de Conti, que habiendo penetrado á la fonda y posada calle General Liniers núm. 188, solicitando alojamiento para pasar la noche y estando alojado en una pieza en la que dormian tres personas más, luego de haberse acostado, cuando él creia que todos se hallaban entregados al reposo, y á tientas para no hacer ruido, se aproximó á la cama de uno de sus compañeros de cuarto y comenzó á registrarle las ropas. Fué sentido por uno que aparentaba dormir, el cual dió voces de auxilio.

El ladron emprendió la fuga, siendo capturado á poco andar por un guardia civil de aquella comisaría.

Puñaladas—La 9.ª remitió preso al Hospital de Caridad al individuo Antonio Bucranico, que al salir del almacen sito en la calle Porongos núm. 248 propiedad de José Orlando, tuvo un cambio de palabras con Mario Pandiani, el cual le infirió dos puñaladas, una en el pecho y otra en el hombro izquierdo, siendo el herido conducido acto contínuo por cinco amigos del heridor (los que tambien fueron remitidos á la Jefatura por ocultadores del hecho) á una botica sita en la calle Sierra de Domingo G. Santos.

El heridor fugó, siendo mas tarde aprehendido en su casa habitacion calle de Porongos núm. 230, donde se le halló escondido en una de las habitaciones interiores de la casa.

Policiales—La Comisaría de la 9.ª seccion remitió preso á un individuo por escándalo en la vía pública y ser reincidente.

—La de la 3.ª seccion remitió á la mujer Juana Martinez por dar de golpes á la menor Manuela Castro en la calle Yaguaron esquina de San José.

—La de la 12.ª á un individuo por ostentacion de armas y desacato á la autoridad.

—La de la 5.ª á 8 individuos por escándalo en la vía pública.

—La de la 2.ª remitió á un individuo, por expender billetes de loterías extranjeras.

—La de la 5.ª remitió á un individuo, por promover escándalo en la vía pública.

—La misma á tres individuos, José Vazquez, Cárlos Creader y José C. Crader, que se trabaron en pelea en una obra en construccion en la calle Constituyente núm. 81, resultando que el primero aplicara al segundo varios golpes con un fierro, ocasionándole contusiones en distintas partes del cuerpo.

—La 1.ª comunicó que el individuo Miguel Busayen, domiciliado en la calle Patagones núm. 9 se fracturó la pierna izquierda á la altura del tobillo al subir una escalera del interior de dicha casa, en momentos que jugaba con un hermano suyo. El lesionado fué enviado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Solicitudes matrimoniales—Dia 3—Manuel Rodriguez, oriental, 22 años, pintor, con Cipriana Perez, oriental, 19 años.

Juanario Menga, argentino, 25 años, comerciante, con Fermina Garroni, oriental, 22 años.

Diego Muñoz, oriental, 26 años, jornalero, con Felicia Muñoz, oriental, 21 años.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Luis Multrasio, oriental, 6 dias, falta de desarrollo, calle Nueva Palmira núm. 24.

José Angel Tomás, oriental, 8 dias, perforacion del ano y atrofia del recto, calle Uruguay núm. 93.

Comisiones Auxiliares—La Junta de la capital en su sesion de ayer ha nombrado las siguientes Comisiones Auxiliares:

Comision Auxiliar de la Villa del Cerro—Señores Canfill, Oswaldo Soriano, Mauro Aguiar, Ramon Recar, Pedro M. Delgue.

Comision Auxiliar de la Cuchilla Juan Fernandez y Pantanoso y Nuevo París—Señores Emilio Conforte, Meliton Pereyra, Juan Alberto Labandera, Andres Galvarini, Domingo Lanza.

Comision Auxiliar de Villa Colon y Peñarol—Señores Benjamin Sienra, Aurelio Fynn, Pablo Varzi, Primitivo Larrobla, Julio Freire.

Comision Auxiliar del Miguelete y Paso de Mendoza—Señores Juan B. Blanchet, Mauricio Canceia, Julio Tardáguila, Eduardo Hamilton, Domingo Gazzan.

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito—Señores: José A. Alvarez, José Viazzo, Ambrosio Zás, José A. Tavolara y Pedro Margat.

Comision Auxiliar del Paso del Molino—Señores doctor don Miguel Herrera y Obes, Cárlos E. Barros, Nereo Perez Montero, Victor Caravia, Tomás Butler.

Comision Auxiliar de la Union, Maroñas y Mangá—Señores Alberto Ximenez, Roman Acha, Juan M. Delgado, José M. Bruné, Daniel Horne.

Comision Auxiliar de las Tres Cruces—Señores Antonio Lombardo, José Bonavia, Gerónimo Iturralde, Emilio Gayeneche y Laviña, Benjamin Perez.

Comision Auxiliar de los Pocitos—Señores José María Caret, Antonio Falco, Pedro Marquez, Diógenes Latorre, Herman Thode.

Comision Auxiliar del Paso de las Duranas—Señores doctor Conrado Rücker, doctor Jacinto Casaravilla, Pantaleon Perez Gorgoroso, José Ximenes y Eduardo Ruiz.

Direccion de Salubridad—Durante el mes de Febrero ppdo., segun comunicacion pasada por esta oficina al Consejo de Higiene ha habido 89 casos de viruela y 14 de difteria en el Municipio de Montevideo, siendo fatales 12 de la primera enfermedad y 4 de la segunda.

—El personal de desinfectores ha practicado hoy las siguientes desinfecciones: en el Cerro, 1; en el Paso del Molino, 5; en la ciudad, 29.

Se hizo una desinfeccion especial en la Casa de Desinfeccion con todas las ropas de una familia en cuya casa ocurrió un caso de viruela.

—La Comision auxiliar del Paso del Molino hace practicar la operacion de vacuna los dias juéves y domingos de 8 á 9 de la mañana y la Comision del Cerro en su local los dias juéves á las 4 de la tarde y los domingos á las 10 de la mañana.

—Pronto estarán terminadas las obras que se practican en la casa de desinfeccion para terminar el edificio é instalar los hornos desinfectores, de cuyo encargo de vigilar y activar esos trabajos que se hacen bajo la direccion del doctor Heguy.

Fauna uruguaya—Está en circulacion un folleto del Dr. Berg, ilustrado y laborioso director de nuestro Museo Nacional, del cual dan idea los párrafos que á continuacion transcribimos:

Sabido es que gran número de insectos se crian en frutos, penetrando en éstos sus larvas cuando se inicia la formacion ó al tener el fruto ya cierto grado de desarrollo. Recordaremos, por vía de ejemplos, la oruga de la pequeña mariposa ó polilla *Sitotroga cerealella* (Oliv.) Hein., que ahueca los granos de maiz; los Bruquidos, que habitan las legumbres (llamamos así los frutos de las Leguminosas, conocidos vulgarmente con el nombre de vaina ó vainilla de las arvejas, porotos, acacias, etc., y varios dípteros y microlepidópteros, cuyas larvas pasan por sus estados preparatorios en los frutos de las Pomáceas y otros árboles frutales.

En varios casos, el inquilino dañoso se descubre desde el principio, por la lastimadura ó cicatriz de la cáscara del fruto; en otros no se nota su existencia; el fruto no muestra señal exterior alguna, sino despues de la salida del insecto, que deja en él un orificio mas ó menos marcado. Lo último acontece, por lo general, cuando el insecto deposita el huevo en la flor y la pequeña larva se introduce en el ovario ó bien en el fruto cuyo desarrollo comienza. La lastimadura producida en estos órganos desaparece con su transformacion y crecimiento, y de ahí la imposibilidad de la percepcion del intruso. Sin embargo, esta regla, como todas, tiene su excepcion. Hay frutos cuyos íncolas les proporcionan ciertos movimientos, descubriéndose de esta manera.

Trataremos en seguida de dos microlepidópteros, productores de movimientos en los frutos que habitan. El uno es mexicano, descripto por vez primera en el año 1857; el otro pertenece á la fauna uruguaya y constituye una nueva especie.

La hacienda italiana—Oprimido es en estos momentos en que una grave crisis política se desarrolla en el reino de Italia (dice un diario español) examinar el estado económico de aquel país, dada la íntima relacion que guardan las soluciones financieras y rentísticas mas de carácter esencialmente político.

Allí los gastos públicos son enormes y sobre todo los presupuestos de Guerra y Marina, que en pocos años han subido respectivamente de 235 á 279 millones y de 54 á 119 millones; enormes son tambien los gastos que ocasionan las nuevas colonias, que no compensan de mucho hasta ahora los sacrificios que por ellas se impone la nacion.

Los impuestos son poco menos que insoportables, pues importando en 1862 la cifra de 471 millones se han elevado á la cifra aterradora de 1.500 millones. Los Bancos de emision que llegan á seis, viven bajo un régimen defectuoso y con la constante manía de imitar á las grandes potencias en todo género de empresas.

De todos los países de Europa, sin exceptuar Alemania, Italia es el que mas se debilita por la emigracion. Allí la emigracion no es como en Inglaterra un fenómeno normal y regular al cual deben las colonias su riqueza, sino una sangría que debilita á la metrópoli. Basta decir que en 1888 salieron de Italia 290 mil almas, que fueron á poblar lejanos países sin producir compensacion alguna á la madre patria.

Está en decadencia la agricultura italiana. La tierra no basta para la alimentacion de toda la poblacion de la península. Las causas de ello hay que buscarlas en lo crecidos que son los impuestos y en la política que aconsejó la ruptura de relaciones comerciales con Francia. Muchos productos no han hallado manera de tener colocacion en otros mercados.

Y como nunca ha bastado la riqueza agrícola para asegurar la prosperidad de un pueblo, de ahí que en Italia como en todos sea necesario añadir la industria que transforma los productos de la tierra multiplicando considerablemente su valor. Pero en este punto Italia se encuentra en un estado de inferioridad notoria, con respecto de sus competidores; carece del grande é indispensable agente que ha modificado en pocos años á los demas países: carece de capital. Las agitaciones políticas no han permitido á aquella raza laboriosa reunir medios de defensa. De manera que mientras en Francia apenas ha hecho mella en su riqueza la falta de un tratado con Italia, en ese país se ha experimentado por la misma causa una honda crísis de la cual tardará mucho en reponerse.

Gladstone calificó la actualidad italiana, de política loca; pero de lo que debiera calificarse á juzgar por los hechos, es de política ruinosa. Italia, si tras tanto sacrificio no puede ir á Trípoli, experimentaria un gran desastre, porque la futura colonia le cuesta al tesoro italiano algunos miles de millones de liras y aun no ha podido poner el pié en ella.

Sin la nivelacion de los presupuestos, que la obligue á seguir otra política; sin la reorganizacion de su crédito, constituyendo un Banco único de emision con numerosas sucursales; sin reanudar antiguos conciertos comerciales; y sin la renuncia de la vida fastuosa, cara, que le imponen las amistades internacionales, acogiéndose á aquella templanza que le enseñara Cavour, Italia no puede hallar remedio seguro, eficaz para su comprometida hacienda.

Fácil nos sería demostrar todo esto con datos irrecusables, tomados de las mismas estadísticas oficiales. Pero no es necesario, porque el hecho es tan patente y manifiesto, que nadie puede dudar que es alarmante el estado económico de Italia. Los datos no solo corroboran esto, sino que indican que el mal tiene mayor gravedad de lo que muchos sospechan y que la necesidad de aplicarle un pronto y urgente remedio se impone con todos los apremios de la exigencia.

En todas partes se levantan voces para advertir á Italia que va directamente á la ruina y que es menester hacer un alto en el camino emprendido si no quiere verse bajo el peso de grandes é irremediables desastres.

Artista previsora—Adelina Patti no posee ya aquella voz fresca, pura, angelical, que segun afirmaba un crítico, no tenia aun precedentes en la tierra. Los años no pasan en vano y la ilustre cantatriz cuenta ya con algunos lustros.

Pero si la voz ha sufrido los naturales quebrantos, las contratas son todavía espléndidas. Si el timbre no es ya de oro puro como lo fué antaño, la riqueza del filon no ha disminuido, empero, y la garganta de Adelina continúa siendo una mina de billetes de banco.

Últimamente el director del teatro imperial de Petersburgo le ofreció uno de esos ajustes que solo la Patti ha sabido hallar: diez representaciones y 250.000 francos por funcion.

Conforme—respondió la diva—pero quiero el total de la contrata depositado de antemano en casa de mi banquero.

El director ruso, que es un funcionario imperial, un coronel intendente designado expresamente por el czar, no quiso ó no pudo someterse á una condicion, que estimaba sin duda humillante, Y realmente, el tratar á un alto empleado imperial, á un representante del emperador bajo el mismo pié de desconfianza con que se trataría á un empresario vulgar, parecía algo violento. Pero como no queria ni depositar una suma tan cuantiosa, ni tampoco renunciar á la Patti, envió un delegado á Inglaterra para negociar la contrata. La cantante se mantuvo firme en [illegible] fundamente en la prevision de que algun acontecimiento político pudiera interrumpir el curso de las representaciones anular la contrata y malograr el negocio, á pesar de la solvabilidad del teatro imperial.

Como decia un fabulista, que aun vive y cuyo nombre no cito, para no dar un disgusto á su familia:

Los viejos ruiseñores
suelen ser muy previsores

La marina mercante—No es solo en España en donde está en decadencia la marina mercante de vela.

Tenemos á la vista una série de datos estadísticos relativos á Francia y Austria á este respecto, que creemos útil dar á conocer siquiera sea en resúmen.

En 1880 la marina mercante francesa, de vela, se componía de 14,400 buques con un tonelage total de 611,589 toneladas. Despues de varias alternativas durante los diez años siguientes resulta que en 1889 habia perdido en importancia 278 buques con una disminucion de 201,188 toneladas, ó sea una tercera parte.

En cambio la navegacion por vapor ha progresado de tal modo en la nacion francesa que de 652 buques con 277.859 toneladas que contaba en 31 Diciembre de 1880, llegó á 1.066 buques con 492.684 toneladas en igual fecha de 1889. En este número van comprendidos desde los grandes trasatlánticos, á los remolcadores de menos porte.

Considerando los totales que preceden en conjunto, resulta que la marina mercante francesa se componía en 1880 de 15.058 buques con 919.298 toneladas, y en 1889 de 15.194 buques con 932.735 toneladas, presentando por lo tanto un aumento de 136 buques con solas 13.437 toneladas, cuyo pequeño progreso es debido á la disminucion notabilísima de los buques de vela.

En Austria, á juzgar por los datos que contiene el Anuario Marítimo de Trieste, vemos que existian al finalizar el año pasado 105 buques de vela con 62433 toneladas y 61 vapores, con 74521 destinados á la navegacion de altura. Para el cabotage habia 1504 buques de vela y 132 vapores, lo cual forma un total de 1613 veleros con 87474 toneladas y 135 vapores con 81474, esto sin contar naturalmente las barcas de pescar y embarcaciones menores.

Los 18 arsenales del litoral austriaco construyeron en 1890, 11 vapores con 1873 toneladas y 13 buques de vela con 2088.

Tan solo el Lloyd austro húngaro posee 80 vapores con 90,141 toneladas, lo cual forma la mayor parte del conjunto de la marina austriaca.

Comparando la estadística que precede con la de 1889, se nota que en un año ha perdido aquella marina 392 buques de todas clases y dimensiones, pero el tonelaje en conjunto ha disminuido tan solo 269 toneladas.

Marzo 3 — 1

FOLLETIN

EL ORO

Capítulo primero

[illegible]

grupo era digno de Rafael. La señora Lambert (pues ella era) podia tener veinte y seis años, conservaba aun toda la frescura que parece privilegio de la primera juventud; la edad solamente le habia añadido mayor expansion. En vano se hubiese buscado en sus finas facciones, algo cortas tal vez, y en sus formas ricamente graciosas, esa elegancia convencional [illegible]

[illegible] ta; sus ojos parecian mas brillantes en la sombra de sus profundas órbitas, y su barba de color gris de acero daba á su rostro una grandeza severa que impresionaba desde luego. Parecía el modelo de una de esas medallas de filósofos antiguos grabada en bronce de Corinto.

Sin embargo, en aquel momento la medalla habia [illegible]

[illegible] cusar el juicio de una ignorante—añadió la jóven;—pero no podeis olvidar el de tantos otros, por ejemplo, vuestro cuarto, que tiene libros hasta en los desvanes y la acaban de recibir en la Academia de Inscripciones, [illegible]

—Significa que cuanto mas se ensancha nuestra industria, menos gozo de la presencia de Cárlos.

—Es natural, tiene mas ocupaciones.

—Cuando le veo está silencioso, abstraido.

—Porque piensa en los negocios. Yo conozco eso. Cuando meditaba alguna composicion, tu digna y santa madre (al decir esto se descubrió) acostumbraba [illegible]

[illegible] ciano;—pero en medio de todo esto, ¿crees que te ama menos tu marido?

—¡Oh! no—exclamó vivamente la jóven.—Cárlos tiene siempre igual corazon. Ayer como me vió entristecida por el constante trabajo que le alejaba de mí, me abrazó diciéndome casi con lágrimas en los ojos: [illegible]

[illegible] go escasos, daban á su rostro cierta gracia femenil. Sin embargo, cuando en sus ojos brillaba la chispa de la inteligencia ó de la indignacion, todas sus facciones tomaban pasajera energía, hinchábase la nariz, le temblaban lábios y la mate palidez de su frente se coloreaba con una oleada de sangre; pero fuera de estas excitaciones [illegible]

ladas, gracias á los grandes vapores construidos durante el expresado año.

Noticias científicas—Siempre hay algo que decir sobre nuestro sistema planetario, y por ser nuestro nos interesa de muy especial manera. Quisiéramos conocer todos los secretos de su formacion y de sus movimientos. Se sabe que en uno de los sitios en donde, segun el sistema cósmico adoptado generalmente para explicar las distancias de los planetas, se debería encontrar un planeta, existe un vacío; poco á poco se ha encontrado en ese vacío lo que pudiera llamarse los restos del planeta que desapareció.

Estos restos lo forman comunmente pequeños planetas, tan pequeños, en efecto, que W. Herschell al comprobar la tenuidad de los primeros que se descubrieron, Céres (visto por Piazzi en Palermo el 1.º de Enero de 1801), Palas (descubierto por Olbers el 28 de Marzo de 1802), Juno (encontrado por Harding en 1804), Vesta (descubierto por Olbers en 1807), propuso no elevarlos á la categoría de planetas y llamarles simplemente asteroides. El número de esos pequeños cuerpos se ha multiplicado en extremo; de tiempo en tiempo se descubre uno nuevo; actualmente contamos con 299.

Confieso por mi parte que prefiero se llamen pequeños planetas y no asteroides, porque en nuestro sistema, no obstante su escaso volúmen, desempeñan el papel de planetas; con este título forman parte del sistema: el acaecimiento, el accidente que ha reemplazado á un planeta único en la parte de ese sistema con un grupo complicado de pequeños planetas lo desconocemos; pero Céres, Palas, Juno, Vesta, etc., han salido de la gran nebulosa solar primitiva, lo mismo que Mercurio, Vénus, la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno y Urano.

Las palabras, despues de todo, tienen poca importancia: lo que tiene mucha es el estudio del movimiento de los pequeños planetas y las relaciones probables entre sus movimientos; estudio difícil, delicado, hasta en razon del gran número y de la pequeñez de esos cuerpos. M. Tisserand nos cuenta todo lo que de ellos se sabe en una de esas excelentes memorias con que todos los años acostumbra enriquecer el anuario de la oficina de longitudes.

¿Del conjunto de las órbitas de los pequeños planetas se podrá deducir algunos datos que lancen un rayo de luz sobre el origen de esos cuerpos? No podemos seguir aquí á M. Tisserand en el análisis que ha hecho; da cuenta de todos los trabajos emprendidos con ese fin; llegando á una conclusion que indudablemente asombrará á ciertas personas: que es imposible considerar á todos los pequeños planetas como producto de la ruptura de un planeta único, pero, cosa singular, se puede formar grupos de dos pequeños planetas cuyas órbitas presenten curiosas analogías que parece no se deben solo á la casualidad.

Los pequeños planetas han dado una utilidad mas indirecta que directa; dieron ocasion á magníficos trabajos de Gauss, de Cauchy, de Hansen, de Gylden; sus difíciles investigaciones fueron la fuente de importantes progresos en el dominio de la observacion. Para seguirlas se construyó el gran círculo meridiano del observatorio de París, se han perfeccionado los mapas celestes y los catálogos de estrellas. M. Tisserand opina, con razon, que se deba continuar buscando pequeños planetas, por muy trabajoso que sea, debido á los cálculos considerables que estas búsquedas exigen. Sin duda llegará una época en que las continuadas observaciones permitirán hacer una síntesis, que marcará el verdadero papel de los pequeños planetas en el sistema solar.

—

El teléfono reproduce la palabra entre distancias grandísimas; pronto se podrá corresponder telefónicamente entre Paris y Lóndres; pero todo el mundo ha podido notar que el teléfono altera un poco la voz por mas que sea de admirar la fidelidad con que devuelve las articulaciones, inflexiones y suavidades infinitas de la voz, se puede comprobar las lijeras deformaciones de los elementos del sonido que en el dicho aparato se reproducen.

No era fácil analizarla. M. Mercadier lo ha hecho; es mas, ha intentado remediarlas. Explica el gangoso particular del teléfono por una alteracion del timbre. Segun él, esta alteracion se debe á que, frecuentemente, á los movimientos debidos á la produccion del sonido fundamental y de las armónicas del diafragma se superponen los de la voz misma sin confundirse con ellos; de aquí una ligera perturbacion de las hondas eléctricas que llegan al teléfono receptor, perturbacion que se traduce en los movimientos del diafragma receptor y de las hondas sonoras que finalmente, recibe en su oido el que usa el teléfono.

Si, esto es lo que ocurre; M. Mercadier propone simplemente que se escojan bien los diafragmas, tomándolos entre aquellos cuyo sonido fundamental sea superior al límite de los sonidos que los hombres y las mujeres emiten con la palabra articulada.

Entonces ya no habrá que temer, por razon de la falta de elasticidad del diafragma, el pequeño inconveniente que hemos acabado de descubrir. La experiencia ha confirmado estas previsiones: se nos afirma que el gangoseo no se produce, para citar dos casos extremos, con un diafragma de 100 milímetros de diámetro y de un milímetro de espesor, ó bien de 30 milímetros de diámetro y una décima de milímetro de grueso.

Otro fenómeno hay mas difícil de analizar: una alteracion que se debe á las consonantes y las vocales; las hay que tienen una tendencia marcada á predominar, á acentuarse, *b, p, r, k, a, o;* en cambio hay otras que propenden á debilitarse, á oscurecerse, *l, s, c, z, i, e, u.* Fenómeno singular en verdad, que á menudo hace difícil y fatigosa la percepcion de los sonidos y que causan frecuentes errores.

Habria que volver á leer el gran tratado de Hemholtz sobre la voz humana, si se quisiera apreciar bien todos los fenómenos que se relacionan con la produccion de las vocales y las consonantes. M. Mercadier estima que, en el caso particular este, la alteracion procede en gran parte de la forma y de la abertura de la cavidad bucal, tambien se debe ... todas las bocas no son igualmente propias para la conversacion telefónica; su forma, que tan grande importancia tiene para el canto, tiene otra tanta para la trasmision de la voz á distancia. Puede, al menos, obrarse sobre los diafragmas y disminuir la importancia de sus armónicas. Tambien se puede evitar dos resonancias parásitas, de las cuales una es un débil rechinamiento, y otra es mas intensa y de una tonalidad mas grave, debida á la cámara de aire del teléfono, escogiendo bien los diafragmas y no dejando bajo ellos sino una pequeñísima cámara de aire.

M. Mercadier ha prestado, así nos parece, un verdadero servicio al indicar á los constructores un medio sencillísimo y muy práctico para dar la mayor limpieza, la mayor intensidad posible á la voz humana en ese pequeño instrumento, el cual, por servirnos con tanta frecuencia, hemos olvidado ya que es una verdadera maravilla.

La nota de M. Mercadier, inserta en el acta de la Academia de ciencias, el 12 de Enero de 1891, demuestra, por lo demas, que la intensidad de los efectos del teléfono depende no solo del espesor del diafragma y de su diámetro, sinó tambien de la intensidad de su campo magnético, de la forma de ese campo y de las bobinas inducidas.

No hemos insistido aquí sino sobre lo que al diafragma se refiere, tanto mas cuanto que la influencia de la intensidad del campo está lejos de ser tan grande como á primera vista pudiera creerse. Las consideraciones respecto á la forma del campo y de las bobinas inducidas son demasiado técnicas para que insistamos en ellas aquí.

Influencia del frio en la humedad—Con motivo de la crudeza del presente invierno en Europa, se ha suscitado la cuestion de la influencia que ejercen los frios invernales mas ó menos rigurosos en la sequía ó humedad del verano que les sigue, ya que como es sabido muchos agricultores pretenden que á un invierno excesivamente frio sigue un verano húmedo.

Una importante publicacion agrícola extranjera ha tenido con tal motivo la idea de consultar los antecedentes que sobre el particular existen, y por lo curioso creemos útil reproducir alguno de los datos que sobre el particular publica. Damos, pues, á continuacion una nota de los 17 inviernos más crudos que se han conocido desde el siglo pasado ó sea desde 1788 con la temperatura mínima de cada uno, la altura de la lluvia en milímetros y por lo tanto la sequía ó humedad del verano respectivo:

AÑOS	Temperatura mínima	Lluvia	Verano
1788-1789	21.5	250.6	seco
1794-1795	23.5	193.1	seco
1809-1810	12.3	209.2	seco
1819-1820	14.3	235.4	seco
1820-1821	13.0	331.3	lluvioso
1822-1823	1.6	217.5	seco
1826-1827	12.7	262.7	seco
1828-1829	17.0	413.1	lluvioso
1829-1830	17.2	443.6	lluvioso
1837-1838	19.0	2[illegible].0	lluvioso
1839-1840	11.9	281.[illegible]	seco
1840-1841	12.2	278.2	seco
1849-1850	7.0	344.8	lluvioso
1852-1860	16.2	375.9	lluvioso
1870-1871	11.1	389.6	lluvioso
1875-1876	12.7	261.3	seco
1879-1880	23.9	256.6	seco

El resúmen de estos datos demuestra que en el espacio de más de un siglo ha habido diecisiete inviernos rigurosos, á los que han correspondido siete veranos lluviosos y diez veranos relativamente secos.

Por mas que dominan en este estado los veranos secos, la verdadera consecuencia que hay que sacar de ello es que la crudeza de los inviernos no ejerce influencia alguna sobre la humedad ó sequía de los veranos que les siguen. Además, nótase que á los veranos más lluviosos ó sean los de 1829 y 1830 no corresponden los inviernos más frios que fueron los de 1795 y 1880. No hay, pues, razon alguna para que confíen los agricultores europeos en los recientes frios para esperar lluvias durante el próximo verano.

Espigueo científico

EN VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO—3600 KILÓMETROS EN VELOCÍPEDO—EL MAR HELADO EN LAS COSTAS DE BÉLGICA—ESTUDIO DE M. L. DE LA RIVE SOBRE LOS TRABAJOS DE M. LAFITTE RELATIVOS AL EQUILIBRIO [illegible] TEMPERATURA—LOS CRISTALES ARTIFICIALES —LAS [illegible] PRECIOSAS.

M. Albert Tissandier, del cual todo el mundo conoce sus viajes en Asia y en América, acaba de llegar á Paris despues de una ausencia de un año, ha[illegible] una nueva expedicion alrededor del [illegible] de 1890 por el Ministro [illegible] y de Bellas Artes de una mision ar[illegible] y el Japon. M. Albert [illegible] la China [illegible] meridional de la India [illegible] maravillosos templos de [illegible] la isla [illegible] pueblos [illegible] del pueblo [illegible]

M. Tissandier cuatro meses en China ha podido penetrar en el interior del país hasta Ichang y Nanto, pueblos situados en las márgenes del Jang-tse, uno de los mas grandes rios del mundo. Pudo tambien, el ilustre viajero, explorar las montañas de esta region para admirar los paisajes tan grandiosos; visitó Pekin y las grandes murallas. Las principales ciudades del Japon y el interior de este magnífico país han sido recorridas igualmente por él. Despues de haber atravesado el Océano Pacífico, M. Albert Tissandier ha vuelto á Francia por Vancouver, del Canadá y Nueva York.

—

Un capitan de artillería de Kowno, el baron Kelleskraus, acaba de recorrer en biciclo la enorme distancia de 3400 verstas (3607 kilómetros) de Kowno, en la frontera rusa del Oeste, á Tobolsk, en el corazon de la Siberia. Dejó su guarnicion el 25 de Julio de 1890; el 3 de Agosto llegó á San Petersburgo. Una disposicion muy seria le obligó á quedarse en camino, entre la capital y Moscou, en Vichnii Volotchok. En tres dias recorrió la distancia que separa Moscou de Nijnii Novgorod llegando en la noche del 26 de Agosto despues de haber tenido que rechazar y hacer una tenaz resistencia á cierta distancia antes de llegar á esta villa, á un ataque de ocho salteadores de caminos, á los cuales obligó á poner piés en polvorosa con su revólver.

Despues de dos dias de descanso en Nijnii-Novgorod, el capitan continuó su viaje llegando á Perm el 12 de Septiembre. El trayecto de Perm á Kazan fué particularmente penoso, siendo el terreno arenoso. Aquí tiene lugar un incidente digno de ser mencionado. Los vecinos de una aldea apostaron con el capitan que no podria viajar con mas velocidad que su *troika* (coche de 3 caballos). El oficial venció la *troika* y la emocion de los bravos vecinos de la aldea fué tal, que quisieron todavía acompañarle durante buena parte de la carretera. Es inútil añadir que en Jekaterimbourg, Flumen y Tobolsk, los oficiales de la guarnicion y los miembros de los veloces clubs de cada una de estas ciudades fueron á recibirlo para saludarle y le hicieron una escolta de honor cuando entró en la ciudad.

Entre Flumen y Tobolsk, la carretera le fué tambien penosa. Llegó á la capital de la Siberia el 5 de Octubre, esto es, setenta y un dias y medio despues de su salida de Kowno, habiendo pasado 47 dias en el canal, siendo el total de los altos de 24 dias y medio. La distancia de Kowno á Tobolsk es de 3400 verstas (3607 kilómetros) de los cuales 1500 solamente en una carretera grande. Tales hechos bastan para encarecer esta tenacidad, esta indiferencia á la fatiga y esta energía que forman uno de los principales rasgos característicos de la raza slava y de la nacion rusa.

—

El gran frio que han sufrido los parisienses ha sido extremadamente general. Frios muy intensos han reinado en toda España. La nieve ha caido sin interrupcion en Mantua durante cincuenta horas, en Triestre ha habido una tempestad de nieve que ha durado veinte horas. Durante este tiempo la navegacion estuvo interrumpida en el rio Elba, el Escalda estaba helado. La helada comenzó en el Escalda el 25 de Noviembre y el 12 de Diciembre la navegacion estuvo ya interrumpida para los vapores. Unos cien buques se vieron presos en los *bloks* de hielo en Fleszingue. Un número igual ha sido bloqueado en los manantiales de Amberes.

Toda la mitad NE. del litoral belga ha sido helada; se ha formado un verdadero banco que se ha extendido hasta Ostende donde ha invadido el canal. En Blankenberghé, pequeña estacion bien conocida, la sábana de hielo tiene 3 ó 400 metros de ancho: de la otra parte de Heyde, el banco se extiende mucho en ancho. Se puede avanzar sobre el mar, hasta á un kilómetro de la costa de Knocke.

Los mas viejos pescadores no recuerdan haber andado por el mar tan lejos; es preciso remontarse á cuarenta años para encontrar alguna cosa semejante.

—

M. L. de la Rive ha consagrado una memoria interesante á las pesquisas de M. Prevost sobre el calor. Se sabe que este último es el autor de la teoría del equilibrio móvil de la temperatura. Es genovés, pasó cuatro años en Berlin, en la sociedad de investigaciones científicas, luego volvió á Génova en 1794; á la edad de treinta y tres años. La memoria de Prevost sobre *El equilibrio del fuego* fué publicada en Abril de 1791 en el periódico *Journal de Physique.*

Esta teoría del equilibrio tuvo por punto de partida una experiencia famosa. Un amigo de Prévost preguntó á éste si creía que el frio fuera susceptible de ser reflectado. "Yo disponia, dice él, el aparato precisamente como para la reflexion del calor, empleando dos espejos de estaño á la distancia de diez piés y medio uno del otro. En la caja de uno habia un termómetro de aire que se observaba con las precauciones que requeria, y en la caja del otro un vaso lleno de nieve. En el instante que el vaso estuvo en experiencia, el termómetro, puesto en la otra caja, descendió en muchos grados; subió tan luego como quitaron el vaso."

Hubo un verdadero descubrimiento con este experimento; la reflexion aparente del frio daba la clave del cambio continuo de las temperaturas y del estado de equilibrio móvil en el cual están sin cesar. Las ideas sobre el calor eran todavía de las mas vagas; se creia en la materialidad del calórico: hoy estamos mas adelantados y se explican muchos fenómenos que en los tiempos de Prévost eran muy mal comprendidos. Fourier ha profundizado, sin agotarlo, el asunto, Prévost pudo conocer y comentar los principios establecidos por Fourier.

—

M. Fremy acaba de presentar á la Academia de Ciencias de París varios cristales de rubíes artificiales, en un todo semejantes al rubí natural, obtenidos por la vía seca; no tenemos ninguna dificultad de recordar á nuestros lectores que M. Ch. Feil, antes de 1877 habia comenzado los estudios sobre la síntesis de los rubíes: habia obtenido *záfiros, rubíes, esmeraldas y amatistas* que M. Dumas presentó á la Academia en 1877; la Academia pudo ver rubíes que eran el fruto de esta colaboracion. La coleccion muy curiosa de los minerales artificialmente producidos por M. Ch. Feil ha sido legada por él al Conservatorio de Artes y Oficios, donde los hombres de ciencia pueden ir á estudiar y darse cuenta de los esfuerzos hechos para obtener la síntesis de los minerales diversos.

24 de Enero de 1891.

Pedemonte.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 3 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 2

Banco Nacional

50 acciones al contado á 27 y 50 á 26.

Dia 3

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

3.000 pesos al contado á 121; 6.000 á 121 1/2.
1.000 pesos para el sábado á 120 1/2.

Deuda Amortizable

20.000 pesos para el 15 á 33 1/2.

Banco Nacional

10 acciones al contado á 28 1/4; 250 á 28; 50 á 28 1/4; 20 á 28; 50 á 27 3/4; 100 á 27 1/2; 50 á 27 1/4; 200 á 27 1/2; 50 á 27 1/4; 660 á 27 1/2; 250 á 27 3/4; 150 á 27 1/2; 100 á 27 1/4; 50 á 27 1/2; 120 á 27 1/4; 200 á 27 1/2; 150 á 26 3/4; 50 á 26 1/2; 100 á 27; 400 á 26 1/2; 50 á 26 3/4; 20 á 27; 50 á 26 3/4.

60 acciones para mañana á 28 1/4; 100 á 28; 150 á 27 3/4; 310 á 27 1/2; 50 á 27 3/4; 800 á 26 1/2; 50 á 26; 50 á 26 3/4; 150 á 26 1/2; 150 á 26 3/4; 100 á 26 1/2; 100 á 27; 100 á 26 3/4; 100 á 26 1/2.

300 acciones á 28 1/2 hasta el 15.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 3/4 á 7/8.
" " comercial, 51 7/8 á 52.
" Francia, bancario, 5.43 á 44.
" " comercial, 5.46 á 49.
" Amberes, bancario, nominal.
" " comercial, 5.49.
" Rio Janeiro, bancario, 12.600.
" " comercial, 12.700.
" Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

Sobre vales, convencional.
" conformes, 9 á 10 %.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en la feria 2.000 arrobas lana, varias clases á los precios siguientes: pesos 3.00, 3.20, 3.25, 3.35, 3.40 y 3.50 arroba vellon.

Despacho de Aduana

Dia 3

N. Caprario, 1 cajon relojes de oro y plata.
Rivara y Milans, 1 cajon género de lana, 1 cajon franela.
Viana Canale, 1 cajon género para vestido, 2 cajones idem,
M. Langon, 1 cajon agujitas de seda, 2 cajones casimir de lana, 1 cajon brin hilo, 1 cajon cueros.
Vidiella y C.ª, 1 cajon sombreros blandos.
M. A. Favaro, 1 cajon hilo en carretel, 1 cajon camisetas.
Juan Turenne, 2 cajones casimir lana, 1 fardo lienzo, 1 cajon madras.
Santiago Guido, 2 cajones género lana, 1 cajon madras.
R. Valdez, Piriz y C.ª, 1 cajon madras.
Emilio Lozano, 1 cajon batas punto lana.
Luis Tavolara, 1 cajon gorras punto lana.
Costa Crovetto, 1 cajon abrigos de seda.
Amy Henderson, 1 cajon género para vestido.
Sanguinetti Ca., 1 cajon casimir lana.
Roin Ca., 1 cajon género lana para vestido.
Irisarri Otero, 1 cajon trué de algodon, 1 fardo lienzo.
H. Freras, 1 cajon camisas hilo.
Layman Reimer, 3 cajones paño lana.
W. Fehr, 1 cajon sillas madera.
Juan Shaw, 1 casco botellas para agua.
T. H. Lamp, 2 cajones loza surtida.
B. Caviglia, 4 cajones sillas de maderas.
Sociedad Mercantil, 1 cajon género lana.
E. Quincke, 1 fardo lana cáñamo.
Mir Garcia, 1 cajon tapados para señora.
C. Smith y Ca., 2 cajones madras.
A. Perez, 1 cajon juegos porcelana.
Furest y Ca., 1 cajon muselina.
B. Sorraco, 1 casco cebada.
D. Parodi y Ca. 5 cajones pectoral.
Trabucatti y Ca., 1 casco escupideras.
P. Musante, 1 bulto frascos Emulsion Scott.
P. Manetti, 5 líos frascos vacios.
Juan Turenne, 1 cajon vino medicinal.
M. A. Favaro, 10 cajones artículos de ferretería.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 3

Del Durazno, 10 novillos, 9 vacas y 51 terneros, conducidos por M. Barbería y vendidos por Palu á 4 3/4 pesos ternero, 11 1/2 vaca y 13 1/2 novillo.
De San José, 50 vacas, conducidas por Pedro Vidal y vendidas por Amespil á 11 pesos.
De Soriano, 55 vacas, 1 buey y 152 novillos, conducidos por José P. Maciel y vendidos por Sosa á 22 pesos buey, 10 vaca y 13 3/4 novillo.
De la Florida, 50 vacas, conducidas por Cecilio Vidal y vendidas por Pereyra á 11 pesos.
De la Florida, 31 novillos y 39 vacas, conducidos por Pio A. Moreira y vendidos por Pereyra á 15 pesos novillo y 12 1/2 vaca.
De Flores, 30 terneros, conducidos por E. Arocena y vendidos por Viñoli á 3.70 pesos.
De San José, 60 vacas, conducidas por Juan Licio y vendidas por Palu á 12 3/4 pesos.
De la Colonia, 132 novillos, conducidos por Modesto Salvette y vendidos por Amespil á 15 1/2 pesos.
De la Florida, 106 vacas y 189 novillos, conducidos por Zoasnaba y Acuña y vendidos por Viñoli á 10 1/2 pesos vaca y 14 1/4 novillo.
De la Florida, 91 novillos y 19 vacas, conducidos por Miguel Barceló y vendidos por Pereyra á 10 1/2 pesos vaca y 12 y 14 novillo.
De la Florida, 49 novillos y terneros, conducidos por Froilan Gonzalez y vendidos por Curbelo á 10 3/4 pesos novillo y 5 ternero.
De Minas, 31 bueyes y 91 novillos, conducidos por Cárlos Melgar y vendidos por Bentancor á 12 1/4 pesos novillo y 18 buey.
De Soriano, 199 novillos, conducidos por P. Garcia y vendidos por F. Rodriguez á 15 3/4 pesos.
De la Florida, 162 novillos, conducidos por Juan P. Castro y vendidos por Sosa á 16 3/4 pesos.
De Minas, 77 novillos, conducidos por J. Montaño y vendidos por Sosa á 14 1/4 pesos.
De Canelones, 20 novillos, conducidos por J. Gimenez y vendidos por Sosa á 14 1/4 pesos.
De Minas, 111 novillos, conducidos por C. Melgar y vendidos por Bentancor á 15 y 13 pesos.
Del Durazno, 232 novillos, conducidos por José A. Mardenel y C.ª y vendidos por Pereyra á 13 1/2 pesos.
De Minas, 67 novillos, conducidos por B. Estejan y vendidos por Curbelo á 15 1/2 pesos.
De San José, 32 novillos, conducidos por B. Maccio y vendidos por Sosa á 17 pesos.
De Minas, 160 novillos, conducidos por F. Fernandez y vendidos por Amespil á 12 3/4 pesos.
Del Durazno, 27 novillos, conducidos por B. T. de Souza y vendidos por Pereyra á 12 1/2 pesos.
De Minas, 345 novillos, conducidos por E. Larraza y vendidos por Bentancor á 13 3/4 pesos.
De Rio Negro, 88 vacas, conducidas por J. Piñeyro y vendidas por Curbelo á 9 pesos.
De la Florida, 109 novillos, conducidos por S. de Leon y vendidos por Curbelo á 15 1/2 pesos.
Del Durazno, 60 novillos, conducidos por C. Gomez y vendidos por Bentancor á 14 1/2 pesos.
De Flores, 50 novillos, conducidos por A. Antunez y vendidos por Curbelo á 13 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 11 y 12 1/2.
Novillos—pesos 15, 15 1/2 y 17.
Bueyes—pesos 22 y 18.
Terneros—pesos 4 3/4, 3.70 y 5.

Para saladero

Vacas—pesos 9.
Novillos—pesos 14 1/4, 14 3/4, 14 1/4 13 3/4, 13, 14, 13 1/2, 15 1/2, 14 1/2, 12 1/2, 15 y 12.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2 y 9.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 3 de 1891.

Plaza Victoria—13 vehículos: á S. Caprario, 2 cueros yeguarizos, 138 lanares, 7 arrobas garras, 9 id cerda, 482 id lana; J. y Villamil, 109 cueros vacunos 2 yeguarizos, 251 lanares, 49 corderitos, 3 arrobas cerda, 40 id lana; Duran y Vidal, 81 cueros vacunos, 30 lanares, 44 arrobas lana; Alvarez hnos., 10 cueros lanares, 479 arrobas lana; á la órden 268 atados paja, 80 fanegas trigo, 48 id maiz.

Ferrocarril C. del Uruguay—35 wagones; á L. Montaldo, 164 bolsas maiz; Pasolino 7000 adoquines; L. Salgado, 48 cueros vacunos, 1 yegaarizo; 46 atados lanares, 1 bolsa cerda; C Señora, 10 cueros vacunos, 13 atados lanares, 2 nonatos, 8 bolsas lana; E. Fariña, 8 cueros vacunos, 5 atados lanares, 1 corderito, 25 bolsas lana; J. Irigaray, 10 cueros vacunos, veinte atados lanares, dos corderitos, una bolsa cerda, once bolsas lana; La Estrella, cuarenta cascos aguardiente; B. Aguerre, dos mil adoquines; A. Seoane, 192 bls. maiz; F. Bonifacio 19 bls. lana; J. Marino 196 bolsas trigo; L. y Costa 3000 ladrillos; L. Puig 44 bolsas lana; S. Caprario 25 bolsas lana; Bonifacio 4 barricas huevos, 1 cj queso; S. y Echepare 64 bolsas trigo; M. Castelú 34 bolsas trigo; A. Font 64 bolsas maiz; B. Peñagaricano 32 bolsas maiz; Pitamiglio 13 atados paja, 9 bolsas trigo; P. Alvarez 190 bolsas trigo; Biraben y Ca. 298 bolsas trigo; A. Font 32 bolsas trigo; Vidal 2 barricas huevos; Pastorino 32 bolsas trigo, 32 id maiz; S. y Fariña 7 bultos huevos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.50 á	4.30
Id. id. de campo sanos	" 4.00 "	4.10
Id. id. id. desechos	" 3.20 "	3.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.30	
Id. id. id. desechos	" 2.50	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 16.50 "	17.00
Id. de los rios, id.	" 16.00	
Id. de vaca, id.	" 16.25	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.140
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.140
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.115
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.105
Id. criollos, especiales	" 0.100
Id. id. generales	" 0.065
Id. pelados sanos, libra	" 0.100
Id. id. desechos id.	" 0.080
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 0.500

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.60 á	3.70
Id. 1.ª limpia	" 3.30 "	3.40
Id. 2.ª idem	" 3.20 "	3.30
Id. 2.ª regular	" 3.00 "	3.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.80 "	2.90
Barrigas	" 1.50	
Borrega limpia	" 2.00 "	2.10
Id. criolla sucia	" 1.80 "	1.90
Id. id. lavada	" 3.50 á	4.70
Pluma de avestruz, libra	" 0.90 "	1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 4.00 á	4.30
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 4.00 á	4.30
Id. id. lombardo	" No hay	
Id. id. del Rosario	" 4.00 "	4.30
Id. buenos de plazas	" 3.60 "	3.90
Id. regular	" 3.40	
Cebada pelona, fanega	" 2.20 "	2.80
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 8	" 0.70	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.70	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.65	
Id. segunda, id.	" 0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.65	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.40 "	2.50
Idem, nuevo	No hay	
Maiz en espiga	" 3.40 "	3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" No hay	
Alpiste, la arroba	" 0.90	
Afrechillo, fanega	" 1.10 "	1.20
Lino	" 0.40 "	0.50
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.00 "	2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 3

Salto y escalas, vapor inglés *Vénus*, á P. Christophersen con 154 pasajeros.
Buenos Aires, vapor italiano *Adelaide Lavarello*, á J. A. Talice hnos. sin pasajeros.
Valencia, vapor inglés *Myrthe Branch*, á Pedro Ferrés sin pasajeros.
Buenos Aires, vapor español *Cataluña*, á Diaz y Taranco sin pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Venus.* Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia.*—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Magellan.*—Agencia, calle Solis número 55. — Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Vittoria.*—Agencia calle Piedras número 142. —Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Cataluña.* — Agencia, calle Zabala 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 6:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Trent.* —Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerías

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16. 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las 5 y 30 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática italiana— Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre las mejores producciones del teatro antiguo y moderno.

La primera representacion tendrá lugar el juéves 12 de Marzo, con el grandioso drama de Shakespeare, en seis actos: EL REY LEAR.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 8.00; idem altos, idem 5.00; idem cazuela, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 2.00; tertulias balcon, idem, 2.00; tertulias altas, idem, 1.50; luneta cazuela, 1.00; entrada general, 1.00; idem de paraiso, 0.50; idem de cazuela, 0.50.

Nota—En la Direccion de la Empresa del teatro queda abierto un abono de veinte funciones, con la rebaja del 20 % sobre los precios de las localidades, desde el lúnes 2 de Marzo, de 12 del dia á 4 de la tarde, hasta el dia antes del debut.—*A. Forro,* secretario.—*A. Mancini,* representante.

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela cómica y seria, de la que forma parte la distinguida primera tiple doña Dolores Cortés y el aplaudido primer tenor señor Garcí.

El juéves 5 de Marzo, estreno—La magistral obra de don Marcos Zapata: EL ANILLO DE HIERRO.

Nuevo Politeama—(Colonia y Queguay)—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y de dramas criollos: Podestá Scotti.

Hoy, hoy! — El aplaudidísimo drama nacional de costumbres puramente criollas, dividido en dos actos y once cuadros: MARTIN FIERRO.

Funcion todas las noches—Domingo y dias festivos dos funciones—Se recomienda la lectura de los programas de mano para ver lo variado de los espectáculos—A las ocho y media.

Precios—Palcos bajos y balcones, pesos 6.00; idem altos, 4.00; tertulias platea con entrada, 1.50; entrada de 1.ª galería y general, 1.00; idem de paraiso, 0.50.

Nota—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

Nota—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

Otra—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

SERVICIO DOMÉSTICO

Y LOCACION

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece Angel Laurienzo, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, Zabala y Sarandí, 188 — *Directorio:* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.— *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente,* Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta; cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Lavalleja núm. 61, finca baja, 6 habitaciones; Chaná núm. 61a, finca baja, esquina, 7 habitaciones; Colonia núm. 527, finca baja, 6 habitaciones; Rampla 19 y 21, almacen; 8 de Octubre 140, finca baja, 5 habitaciones; Santa Fé s/n, finca baja, 4 idem; Canelones 221, finca baja, habitaciones; Santa Fé y 2.ª Uruguayana, almacen; 2.ª Uruguayana, finca baja, 3 habitaciones; idem idem, 3 idem; 25 de Mayo 356, idem; Sarandí 134, idem; Encina 38, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; 25 de Agosto 58, finca alta, 7 habitaciones; Guaná núm. 13b, finca baja, 14 habitaciones; Guaná núm. 13c, finca alta, 12 habitaciones; Colonia 525, finca baja, seis habitaciones; Ibicuy núm. 222, finca baja, ocho habitaciones; 18 de Julio números 89 á 93, almacen; Queguay y Nueva York, terreno; Piedras 137, finca alta, siete habitaciones; Sarandí número 146, almacen; Antiguo Maldonado, número 44, finca baja, tres habitaciones; calle Progreso número 34, finca baja, 6 habitaciones; 4 suertes mas ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones alambradas, etc., etc. 71-perm.

COCINERA. Se ofrece María Benbarrabe, francesa Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Agustin Puse, suizo, y su señora, francesa, para ama de leche. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Musso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1°. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista	6 9	6 49	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que han disuelto con esta fecha y de comun acuerdo la sociedad mercantil colectiva que giraba en esta plaza y en la de Buenos Aires bajo la razon de Palma, Feijoo y García, quedando el activo de la disuelta sociedad y todas las operaciones y negocios de la misma al solo y exclusivo cargo y propiedad de don Juan Antonio Palma, quien se obliga á pagar todo el pasivo de la misma, como consta de escritura otorgada ante el escribano don Luis Q. Cardoso.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—Firmados: *Juan A. Palma—Julio Feijoo—José García Pardo.*
2ed-550-mz.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Benjamin Pereira*, Actuario.
426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Maria Pobel, citándose á la vez á los interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 562-mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Francisco Aguiar y doña Juliana Curbelo, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 561-mz 1-30p-mz.31

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyssan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 561-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á los señores don Francisco Beiguera, Granara y Vallarino, Cárlos Fulgraff, Botto Hnos. y Adolfo Rabe, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos iniciados por don Cárlos Maveroff, don Eduardo Salviati y don Cárlos Adami, renunciando el puesto de interventores de la casa de Toscano y Amos Lena, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 554-fb.28-1m-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Jorge Schmith, el informe y resolucion del Juzgado al efecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
546-fb.27-10p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Ledañen, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
547-fb.27-10p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Blas Barbieri, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señor Pablo y Palet, domiciliado en la calle Rincon números 153 y 155, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
505-fb.24-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Enrique Amat, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará—Montevideo, Febrero 24 de 1891 —*Avelino Javier Figares*, escribano público.
538-fb.26-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Melchidesecco Baratelli, del comercio de esta plaza, y que en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 537-fb.23-10p-mz.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melchideseco Baratelli, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 9 del entrante Marzo á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Febrero 28 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 566-mz.1-9p-mz.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Abel Paul, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 7 del entrante á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 28 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 565-mz.1-7p-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Fargheta y José Gantes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 228.—Montevideo, Febrero 12 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
409-mz.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Caciatori deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rivara y Milans, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 504-fb.24-20p-mz.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Ruso y Rodriguez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Eugenio Danrse, domiciliado en la calle Zabala número 52.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 523-fb.25-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convocan por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á doña Ana Ducasse, para la junta que tendrá lugar el 9 de Marzo próximo á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La junta tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Febrero 24 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 525-fb.25-15p-mz.9

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se ha sido declarado en quiebra don Abel Paulo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 21 de 1891 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 489-10p.fb.22 mz.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á Belarmino Caetano y C.ª, á fin de que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Julio Lansac, domiciliado en la calle Rincon núm. —Montevideo, Febrero 24 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
524-fb.25-15p-mz 10

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público que con fecha seis del corriente se ha declarado en liquidacion á la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon "Egusquiza, Abete y C.ª, y de conformidad con lo solicitado tambien por los interesados, se ha nombrado liquidador de la misma al socio don Manuel Egusquiza—San José, Febrero 17 de 1891.—*Sixto De la Hanty*, Actuario.
466-fb.19.15.p-mz.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Yéregui, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1891. — *Benito Montaldo*, escribano público
580-mz.3-1m-ab.4

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Febrero 6 de 1891.
306-mz.6 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.
2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.
3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.
4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.
5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.
6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.
San José, Enero 16 de 1891.
Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.
Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p.m. del dia 14 de Marzo próximo.
La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.
Colonia, Febrero 14 de 1891.
mz.14. *El Secretario.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar mañana mártes el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.
mz.5 *El Tesorero.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 2 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará en el dia de mañana á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Diciembre ppdo.
mz.5 *El Tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos mas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5.860 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantia
440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño
10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.
100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.
El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.
Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvia Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvia del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.
TITULOS BUENOS
El comprador dará en garantia el 10 % del valor que pague.
Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras, núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia juéves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.
429-fb.17

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.
Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472 fb.20.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc. — El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL LUNES 16 de Marzo á las 4 p. m. venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en los autos de la testamentaría de don Silvio Saverio Mayonne se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud-Oeste de dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E. y 33 m. 45 en la línea N. E., formando un área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de ps. 10.399,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 %, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos. — Montevideo, Febrero 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
542-fb.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, armazones, mostradores, sillas de Viena, bancos para jardin, mesas de mármol pié de fierro, cajas de fierro, cigarros habanos, comestibles, bebidas, loza, porcelana, cristales, etc.—En nuestra casa calle Cerrito, núm. 181.

EL MIÉRCOLES 4 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.
A las 2
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina. 541-fb.27

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias y mejoras del Restaurant Americano, en la calle Zabala núm. 39, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL LUNES 16 y MARTES 17 á la 1 en punto, venderemos cubriendo las dos terceras partes de su tasacion, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el concurso de Ruzo y Rodriguez.
Detalle: cancela, pisos de madera, armazones, mostradores, bomba de chopp, mesas, sillas de Viena, servicio de restaurant en porcelana, cristales, cubiertos, platina, ropa de mesa, aparatos de gas, cuadros, espejos, perchas, cocinas, batería, bodega con regular existencia en vinos finos, licores, cerveza, conservas y comestibles, escritorio, caja de fierro, toldos, plantas, etc. 582-mz.3

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio — Carruajes nuevos y usados y arreos — Liquidacion forzosa!—De un coupé cuatro asientos elegantes y bien construidos, 4 breaks, 2 charrets, un milord, una victoria y arreos nuevos y usados, etc., etc.
Advertimos á los interesados por carruajes que no falten á este remate, si quieren adquirir por poco precio alguno de ellos, pues tenemos órden terminante de sus propietarios de sacrificarlos bajo martillo, sin consideracion alguna y vender á todo precio, al contado.
EL VIERNES 6 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio y al contado. 579-mz.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
EL JUEVES 5 de Marzo, á las doce y media en punto, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:
Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
563-mz.1

REMATES Maeso

Jaime Maeso

Valioso remate de una centralísima propiedad frente al teatro *Solís* y al lado de la Plaza Independencia.—Con dos frentes, siendo el primero sobre la calle Juncal núm. 158 y calle General Liniers núm. 257 el otro.—Area total, 213 varas.—Venta sin base, al más alto precio.
EL VIERNES 6 del mes de Marzo á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion el valioso y central terreno con frente á la calle Juncal y General Liniers, con el edificio que contiene y en el estado en que se encuentra.
Como local es imposible encontrar nada mas importante, y como terreno tiene la enormísima ventaja de tener dos frentes adecuados. A cada una de las calles tiene 11 varas, 8 pulgadas y dos quintos de frente por 19 varas de fondo.
Arrimos pagos, lo mismo que todo lo existente en el terreno de la referencia.
La edificacion actual es susceptible de refaccionarla, pudiéndose hacer de ella tres ó cuatro casas de magnífico é inmediato alquiler. La venta es obligada, al mejor postor. Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mejor.
TITULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 500 pesos.
Por otros detalles, ver al rematador en la calle Uruguay núm. 99. 549-fb 27

Jaime Maeso

De un buen solar con frente á la calle Isla de Flores núm. 236, entre las de Yaguaron y Ejido.—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, con las mejoras que contiene.—Venta sin base, al mejor postor. — Con empedrados, arrimos y caño maestro pagos.
EL DOMINGO 8 del corriente Marzo á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso y bien situado solar con frente á la citada calle Isla de Flores núm. 236, lindando con las oficinas de cementerios y compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo y conteniendo una pieza, porton y demás mejoras.
Como local, aquello es muy importante, con tramvía al frente y á propósito para una gran casa de familia, barraca, etc.
Su venta es obligada, al mejor postor, sin base, á cualquier precio, circunstancia que no deben olvidar los especuladores.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 300 pesos.
Por otros datos ó detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 583-mz.3

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 245A—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene—Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.
EL MARTES 10 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.
Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.
No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.
Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tremvias pasan por el frente y costados de esta propiedad.
Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.
Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.
TITULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470-fb.20

Casaravilla y Durán

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el trenvía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.
EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lessag de Montiés, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades indicadas.
La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos hermosos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente sobre dicha calle, rindiendo en la línea del Norte 29 metros 308 milímetros, linderos con don Manuel Amaya en la del Sud 28 metros, 347 milímetros, lindante con la propiedad que se describirá y en el fondo, seis metros 70 centímetros lindando con la misma propiedad.
La segunda finca, señalada con el número 88, consta de seis piezas de material, de las cuales tres tienen techo de zinc, cocina, etc., con dos patios y un gran corralon al fondo. Tiene ademas aguas corrientes, algibe y caño maestro.—Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre la indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con mas un martillo de 7 metros 30 centímetros de ancho por 32 metros 64 centímetros de largo, lindando por el Norte con la anteriormente descrita y con don Manuel Anaya, por el Sud con don Juan Tepe y por el fondo con don Lúcas Bergara.
Estas propiedades producen buena renta por lo que las recomendamos á los que quieran colocar bien un pequeño capital.
El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 300 pesos oro. por cada propiedad, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.
Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribania actuaria, calle Buenos Aires, núm. 229.
Por mas datos, calle Rincon núm. 10. 458-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.
EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades; las piezas tienen pisos de tabla.
Léase el aviso del Juzgado:
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patita, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcilio; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor, deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Comas de Patita, por ejecucion de una hipoteca. —Montevideo, Febrero 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.
Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal, como lo es el Camino de Goes, próximo á la calle Figuritas, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de ps. 0.50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes de ps. 0.34 centésimos. Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para colocar bien el capital.
EL DOMINGO 15 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Pardo, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del actuario y alguacil nombrados en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en este seccion, calle de Goes, compuesto de 29 metros 6 centímetros de frente sobre la indicada calle por 125 metros 80 centímetros de fondo; linda por el Norte con la sucesion Carril, por el Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y Belisario Conrado, formando una extension superficial de 3.633 metros cuadrados y 70 centímetros, equivalentes á 4.924 varas y 50 céntimos, tasado á 50 centésimos cada vara, que importa en totalidad la cantidad de 1.816 pesos con 85 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Dichos terrenos se mandan vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril por cobro del importe de empedrado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Reducto, Febrero 26 de 1891.—*Santiago R. Rossi*, escribano actuario.
Pido puntualidad á la hora indicada.
Por más datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. 545-fb.27

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.
EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.
De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion inmejorable con frente al Norte sobre la calle Barco por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Dolores.
El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.
Posicion inmejorable; la mas elevada, pintoresca y aparente para un jardin ó quinta, por estar muy cerca de la capital.
Tasada en pesos 0.30 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.20 vara. La calle ó camino del Cármen que es el frente al Norte, se está empedrando.
El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.
Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.20 vara.
Dicho terreno no se ha querido vender á razon de pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.
Títulos inmejorables y se garanten perfectos
El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 200 pesos oro en el acto de su oferta.
Por otro pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 464-fb.-20

Viladecants y C.ª

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Marzo, de 4 á 5 p. m.
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento, don Vicente Carriconde, entendiendo por excusacion del de igual clase de la seccion Pocitos, en el incidente que por cobro de honorarios sigue el procurador don Manuel García de Zúñiga, en los autos promovidos por doña Irma Lasage de Montrés contra don Juan Parcibal, se hace saber al público que en el dia dieciseis de Marzo próximo, de 4 á 5 p. m., el rematador don Pedro Viladecants, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, va á proceder á la venta en remate-almoneda de una finca sita en el pueblo de los Pocitos, en este departamento, calle de Pereira núm. 74, cuyo terreno se compone de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte á dicha calle Pereira, por 47 metros 80 centímetros de fondo al Sud, donde linda con la sucesion de don Francisco Bravo; por el Este con don Juan Percibal, y por el Oeste con don Luís Oyenard. Esta propiedad fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de tres mil doscientos seis pesos ocho centésimos, y se previene segun el artículo 912 del Código de P. Civil, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Y á los efectos del artículo 919 del mismo Código, el comprador deberá oblar la suma de 200 pesos en el acto de aceptársele la postura. La venta tendrá efecto en el lugar de la ubicacion de la finca y los títulos y expedientes se hallan en la oficina del Juzgado. —Montevideo, Febrero 27 de 1891. – *Juan J. Dominguez*, escribano público. 575-mz.3

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.
EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvia del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:
Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maiz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.
El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 37 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.
Un taller de herreria con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpinteria con maderas labradas y en bruto.
Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9.526 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que contiene.
El terreno conocido por Isla de Punta Carreta siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.
Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.
Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa para la unificacion de varias líneas de trenvías.
Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvia, pues por lo central de las calles que recorre y los pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.
Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.
Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157. Por otras referencias, cale Zabala 154.
194-en.22

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un terreno con edificio en la esquina situado á inmediaciones del barrio Reus, en los autos que sigue don Santin Avio contra doña Felicia Vittore de Schachi, por cobro de un crédito hipotecario y con arreglo al siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Agustin Sorraco, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él edificado, situado en el Arroyo Seco, próximo al camino del Buen Pastor, en este departamento, compuesto de dos mil ciento cincuenta varas cuadradas, teniendo cuarenta y tres varas ó sean treinta y seis metros y novecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle de San Fructuoso por cincuenta varas, iguales á cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina, son tambien de frente al Oeste, á la de la Constitucion, lindando por el Este con don Gabriel O. Hernandez y por el Norte con don Cárlos N. Aguiar. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la misma propiedad el dia cuatro de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo aquél oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario
NOTA—El que quiera mas datos, puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25 (altos).
455-fb.19

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5487 metros 79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.
El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez.
AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani, ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Ossetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.
Se previene que el mejor postor deberá oblar á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil, la cantidad de ocho cientos pesos y que la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion.
Se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Santiago Garavagno contra don Calixto Martinez Buela por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario
476-fb.21

Juan Amann

DE NOCHE

EL MIÉRCOLES 4 de Marzo á las 8 en punto de la noche, en mi casa calle 25 de Mayo núm. 154.
JOYAS—ALHAJAS—Relojes de acero, plata, nikel, oro 18 kilates para señora y caballero, inmensa cantidad de cadenas de oro 18, de plaqué enchapadas en oro, de plata, de acero, de doublé, rosetas, pulseras, anillos, prendedores, relojes de pared, despertadores, alfileres para corbata, botones de oro, perlas, zafiros, rubíes, esmeraldas, lapiceras de oro y toda clase de joyas.
Artículos de bazar, tienda y ferretería.
Un riquísimo pañuelo de Manila y un magnífico pañuelo de crespon y diversos artículos á la vista.
Nota—Se obsequiará á la concurrencia con cerveza alemana, sidra, champagne, chocolate y rom de Jamaica. 568-mz.1

Juan Amann

En el Sauce—Cuatro espléndidas y ricas chacras situadas á 50 minutos de Montevideo, é inmediatas al pueblo del Sauce, departamento de Canelones bañadas por el caudaloso arroyo del Sauce y con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, terreno elevado, rico, y campo limpio, sin piedra, uno de los mejores de la República, con cercos, ranchos y montes, parte del terreno cultivado y las cuatro chacras libres de contratos de arriendo con un área total cada una de ellas de 54 cuadras 3.750 varas cuadradas, etc.
EL JUEVES 12 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde, venderé sin base, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, dinero al contado, los valiosos terrenos que detallo:
Chacra núm. 1—Una magnífica chacra cultivada, con varios ranchos, con aguadas permanentes de la cañada del Pozo del Bagre, lindando con camino vecinal ancho y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.
Chacra núm. 2—Una magnífica chacra, bañada por 1400 varas del Arroyo Sauce, con aguadas permanentes y lindando con la anterior chacra y con el terreno del señor don Juan Vignoli y con un área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.
Chacra núm. 3—Una magnífica chacra, cruzada en el centro por la Cañada del Bagre; bañada por 800 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con una área total de 54 cuadras 3750 varas cuadradas.
Chacra núm. 4—Una magnífica chacra en la embocadura del arroyo Pantanoso y bañada por 1100 varas del arroyo Sauce, lindando con las anteriores chacras y con el terreno de la sucesion de don Gerónimo Delgado.
NOTA—Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi casa de remates, 25 de Mayo núm. 154.
518-fb.25

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos grandes y buenas fincas situadas en el corazon de la ciudad, calle Yaguaron números 267A, 269 y 271—Produce muy buena renta—Para pago de hipoteca—Lean el siguiente edicto:
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, señor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Elías Colombino, de dos solares de terreno contiguos con todo lo en ellos edificado y demás mejoras anexas, situados en la Nueva Ciudad de este Departamento, compuestos de 32 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Yaguaron señaladas las puertas de los edificios con los números 267A, 269 y 271, por 50 varas de fondo al Oeste lindando por esta parte con don Pablo Cabrera; por el Sud con don Juan y don Bernabé Carabia, y por el Norte con los señores Frias, Montaldo y Vignaló. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de quinientos pesos por cada una de las fincas.
Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Maria Goyoneche con don Santiago Lantero por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
491-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea del tramvía del Reducto, propiedad de la Compañía Nacional, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, via férrea, wagones, caballadas, ramales, y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvias. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, al mejor postor, para pago de hipoteca.
EL LUNES 16 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y C.ª con la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía del Reducto con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., cuyo detalle es el siguiente
1.º Un terreno en el cual se halla construida la Estacion, compuesta de un área de 3.774 varas cuadradas 95 centímetros, equivalente á 2.785 metros 46 centímetros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto, donde mide 12 metros 25 centímetros 228 metros 12 centímetros al Norte, lindando con la propiedad de la Empresa; 226 metros 65 centímetros al Sud, lindando con Caminal, y por su fondo, al Este, con don Pedro Villemur.
2.º Otro terreno contiguo á la Estacion, compuesto de un área superficial de 2.081 metros 4 decímetros y 13 centímetros, que lindan en su frente al Oeste con el camino del Reducto, por donde tiene 8 metros 91 centímetros; 234 metros al costado Norte lindando con Zás; 233 metros 25 centímetros en el lado Sud, lindero con Mendeville y otros, y 8 metros 91 centímetros en el fondo del Este, lindero con don Gabriel Desplace.
3.º Terreno entre los dos anteriores, forma parte de la Estacion; compuesto de 9.520 metros, lindando por el Oeste con el camino del Reducto; Sud y Norte fracciones descritas, y por el Este con Desplace.
4.º Edificios de Estacion, caballerizas y todas las construcciones existentes en estos terrenos.
5.º 55 vagones zorras, carros y carruajes para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.
543 caballos, 56 juegos arreos, útiles y muebles de escritorio, cajas de fierro, etc., etc.
1 trituradora de maiz y 1 máquina para picar alfalfa.
Además: un lote de boletos impresos, rieles usados, durmientes, maderas, etc., etc.
El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de ps. 10,000 en oro sellado.
La venta se efectuará al contado y en oro sellado.
Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 509-fb.24

Nebel, Lasala y C.ª

JUDICIAL

De la línea de tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, propiedad de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, vía ferrea, wagones, caballadas, ramales y privilegios acordados á dicha Compañía, incluso la concesion acordada últimamente por la Junta E. Administrativa sobre unificacion de varias líneas de tramvías.— De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon. — Al mejor postor, para pago de hipoteca.
EL MARTES 17 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor y en un solo lote, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Samuel B. Hale y compañia con la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del tramvía de los Pocitos, Buceo y Union, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, servicio fúnebre, etc., cuyo detalle es el siguiente:
Un terreno con lo en él edificado, cuya área superficial se compone de 3 hectáreas, 5.305 metros y 2866 centímetros cuadrados, teniendo 60 metros y 60 centímetros frente al Nordeste camino de Pereyra, mas 60 metros al Este camino de los Pocitos, 278 metros al Noroeste lindando con don Manuel Ochotorena, 116 metros de fondo al Sud, confinando con terrenos de don Alejandro Carmeño y 313 metros en la línea Sudoeste, lindando con la sucesion de doña Catalina Pereyra.
2.º 49 wagones, zorras, carros para servicio de la Empresa y amansamiento de caballos.
3.º 1 carro fúnebre de gala, 2 id de primera, 2 id de segunda, 1 id de primera para párvulos, 1 id id de segunda, 35 juegos de arreos.
4.º El establecimiento balneario existente hoy en la playa de los Pocitos.
5.º El edificio de madera del Restaurant.
6.º 410 caballos.
Utiles de escritorio, boletos, etc., etc.
El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado, consignará en manos del rematador, antes de hacérsele la adjudicacion, la cantidad de 10.000 pesos en oro sellado.
La venta se efectuará al contado y en oro sellado.
Para ver los títulos, inventario y demas documentos ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon número 157. 508-fb.24

Eduardo Montes

Grande é importante remate de todas las existencias de la gran *Mueblería y Tapicería Oriental*, situada en la calle 18 de Julio núm. , entre Ejido y Yaguaron. Gran cantidad de espléndidos muebles, consolas doradas, espejos dorados, alfombras, juegos sala, ante-sala, ricos juegos de dormitorio con ropero de tres cuerpos, juegos de escritorio, comedor, cuadros al óleo, oleografías, cortinados, sederías para muebles, pasamanería, etc., etc.
EL MARTES 10 y MIÉRCOLES 11 de Marzo á la 1 en punto, remataré á la más alta postura todas las valiosas existencias de dicha mueblería y tapicería consistentes en: consolas doradas, espejos dorados, juegos de sala de [illegible], ídem de ante-sala, alfombras, [illegible] juegos de dormitorio de tres cuerpos, ídem de comedor de varias clases, cortinados, [illegible] juegos de lavatorio de porcelana, escritorios, [illegible] pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
La casa estará abierta el dia antes del remate, desde las 12 á 5 de la tarde.
Toda persona no conocida dará una garantía en el acto de su compra.
Por datos, ver al rematador, calle Médanos número 126. 543-fb.27

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

Por lo que dan, pues es por ejecucion de una hipoteca de Sarraga y Rebôs contra don Simon Gomez Sanzinena.—1756 cuadras y 3800 varas en el departamento de Maldonado, campo denominado *El Portezuelo*. Dicho remate tendrá lugar en las puertas de la *Agencia de Tierras*, al lado de la Bolsa.
EL SÁBADO 14 de Marzo á la 1 1/4 de la tarde procederé al remate público del campo denominado *El Portezuelo* (departamento de Maldonado), compuesto de 1296 hectáreas ó sean 1756 cuadras 3800 varas, lindando por el N. O. y Norte con el arroyo de la Barra, laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrada, con don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejo Cabrera y Puntas de la Ballena y por el Sud con el mar.
Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno, calle Cámaras.
El comprador oblará el diez por ciento al aceptarse la oferta.
Por mas datos ver al rematador, calle Convencion núm. 219, de 9 á 11 y de 1 á 4. 551-fb.26